



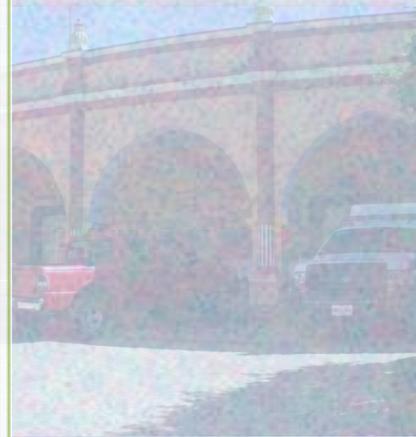
Gobierno
del Estado
de Oaxaca

2010 - 2016



2014 - 2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JUAN CHILATECA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN JUAN CHILATECA, OCOTLÁN,
OAXACA.

2014-2016



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JUAN CHILATECA 2014 - 2016

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN CHILATECA 2014-2016



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Chilateca, Oax. 2014 - 2016

C. PROF. JUAN GUILLERMO PACHECO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Chilateca, Oax. 2014 - 2016

C. BENIGNO HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Juan Chilateca, Oax. 2014 - 2016

C. APOLINAR ACEVEDO REYES
REGIDOR DE HACIENDA Y OBRAS

C. MINERVA LUIS MOT
TESORERA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Chilateca, Oax. 2014 - 2016

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Chilateca, Oax. 2014 - 2016



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Chilateca, Oax. 2014 - 2016

C. MONICA GUZMAN GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CDSM



REGIDURÍA DE POLICIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Chilateca, Oax.

C. TEODORO A. CRUZ SANCHEZ
REGIDOR DE POLICIA

C. URBANO BRAVO RUIZ
REGIDOR DE EDUCACION



REGIDURÍA DE EDUCACION
Mpio. San Juan Chilateca, Oax. 2014 - 2016

C. ELIZABETH ADRIANA GONZALEZ JIMENEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL JARDIN DE NIÑOS

COMITE DE PADRES DE FAMILIA JARDIN DE NIÑOS
"HANS CRISTIAN ANDERSEN"
CLAVE: 20DJN007M
SAN JUAN CHILATECA



C. ZOILA CRUZ MARTINEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA PRIMARIA

ESCUELA PRIMARIA PROGRESO
20DPR0697G
San Juan Chilateca, Oax.

C. NANCY SANTOS GARCIA
PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL IEBO



Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca
San Juan Chilateca
COMITE DE PADRES DE FAMILIA



COMITE MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y OPERACION DEL SISTEMA DEL AGUA
San Juan Chilateca, Oax.

C. GUADALUPE GUTIERREZ JIMENEZ
PRESIDENTE DE LA TELESECUNDARIA
ASOC. DE MADRES DE FAMILIA
ESE. TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV0970 W
San Juan Chilateca, Oaxaca

C. MINERVA LUIS HERNANDEZ DIEGO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL AGUA

C. MARTINA AGUILAR MENDOZA
PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL

C. HIPOLITO EUSTACIO CRUZ CRUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL DRENAJE



C. CESAR SUMANO VELASCO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA CLINICA IMSS

COMITE ADMINISTRADOR DEL DRENAJE de San Juan Chilateca, Ocotlán., Oax.

ÍNDICE

PÁG.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	1
FUNDAMENTO LEGAL.....	2
MARCO METODOLÓGICO	3
PROCESO METODOLÓGICO	4
DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS.....	5
FILOSOFÍA DE GOBIERNO	6
MISIÓN.....	6
VISIÓN	6
PRINCIPIOS Y VALORES	7
OBJETIVOS	8
OBJETIVO GENERAL	8
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	9
CONTEXTO MUNICIPAL.....	9
HISTORIA.....	9
DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO Y UBICACIÓN.....	10
MEDIO FÍSICO	12
OROGRAFÍA	12
HIDROGRAFÍA.....	12
FLORA.....	12
FAUNA.....	12
CLIMA.....	13
CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO	13
RECURSOS NATURALES	14
DINAMICA SOCIODEMOGRAFICA	14
POBLACIÓN	14
DENSIDAD MIGRATORIA	14

LA MIGRACION.....	14
HOGARES.....	15
EDUCACION.....	15
SALUD.....	15
EJE 1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	16
GOBERNABILIDAD	16
FORMAS DE ORGANIZACION	18
TEQUIO	19
FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO	20
PROCURACION DE JUSTICIA.....	21
SANCIONES COMUNITARIAS	21
CONFLICTOS AGRARIOS	22
SEGURIDAD PUBLICA	22
EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	24
INVERSION Y FOMETO PRODUCTIVO.....	24
EMPLEO PRODUCTIVO Y BIEN REMUNERADO.....	25
ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	26
ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	27
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	28
POBREZA	28
DESIGUALDAD.....	30
MARGINACION.....	30
EDUCACIÓN.....	31
CULTURA	33
GASTRONOMIA.....	34
DEPORTE.....	35
SALUD	35

ALCOHOLISMO	36
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	36
DESINTEGRACION FAMILIAR	36
EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	37
TRANSPARENCIAS Y RENDICION DE CUENTAS.....	38
FINANZAS(INGRESOS ,GASTO Y DEUDA PUBLICA	39
GASTOS	39
EFICACIA ADMINISTRATIVA.....	40
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	41
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	42
MATRIZ DE CONSISTENCIA	43
POLITICAS TRANSVERSALES	47
DERECHOS HUMANOS	47
EQUIDAD DE GENERO	48
PUEBLOS INDIGENAS.....	49
SUSTENTABILIDAD.....	50
PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION	51
METAS E INDICADORES	53
SEGUIMIENTO Y EVALUACION	55
ANEXOS	58
ACTA DE VALIDACION DEL PLAN DE DESARROLLO	59
ACTA DE APROBACION DEL PLAN DE DESRRAROLLO	62
REPORTE FOTOGRAFICO	64
PLAN ELABORADO	70
CURRICULUM VITAE DEL INGENIERO QUE ELABORO EL PLAN DE DESARROLLO	72

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Al iniciar esta administración municipal periodo 2014-2016, este Ayuntamiento Constitucional de San Juan Chilateca que dignamente represento nos hemos comprometido a observar y escuchar las necesidades que hay en el municipio. A través de los diagnósticos realizados y acercamientos que tuvimos con los ciudadan@s de esta población. Comprometiéndonos a realizar trabajos que cubran las necesidades prioritarias de los mismos como son: ampliación de luz y drenaje, así también contribuir a la educación en coordinación con las diferentes instituciones educativas que se encuentran en esta comunidad y ayudar a las personas adultas para que culminen su educación básica a través de Educación para Adultos, como también gestionar los diferentes programas sociales que puedan beneficiar a las familias que cuenten con escasos recursos económicos.

Además estar al pendiente de la salud y seguridad de la población, al mismo tiempo darle seguimiento a las actividades que realizaba la anterior administración como el de recolectar la basura y clasificarla fomentando la cultura de mantener limpia nuestra localidad. Para poder obtener las principales carencias de este municipio cabe destacar que nos reunimos todos los integrantes del cabildo en varias sesiones para ir analizando estas necesidades y apegarnos al Plan Nacional de Desarrollo y al del Estado, y de esta forma poder seguir contribuyendo a que nuestro municipio no tenga carencias que afecten al mismo.

Cabe señalar que esta administración tiene como otro de sus objetivos fomentar entre sus integrantes como en la comunidad en general, los valores de respeto mutuo y el de saber que cada uno de nosotros tiene derechos siempre y cuando se cumpla con las responsabilidades que se tienen a cargo, así mismo ser solidarios sin importar ideales políticos, religiosos o de otra índole.

Por último, se quiere destacar la participación de cada uno de los presidentes de cada comité de la comunidad y de esta misma, como de las autoridades agrarias, ya que de una forma u otra contribuyeron para poder realizar este Plan Municipal de Desarrollo, al mismo tiempo a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento y del ingeniero Alejandro Bartolomé Aguilar Mendoza y sus colaboradores que nos orientaron en la realización del mismo.

RESPECTUOSAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
C. PROF. JUAN GUILLERMO PACHECO GARCÍA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN CHILATECA

FUNDAMENTO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 del Gobierno Municipal de San Juan Chilateca tiene como fundamento jurídico, en primer término, los siguientes artículos:

Artículo 115 de la Constitución Política señala que el Municipio Libre es la base de la división Territorial y de la Organización Política y Administrativa de los Estados. Teniendo facultades para formular, aprobar y administrar la Zonificación y Planes de Desarrollo Urbano.

La Constitución Política del Estado señala la responsabilidad de este mismo para organizar un sistema de planeación y facultan a su poder ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Ley Orgánica Municipal determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio, y a satisfacer las necesidades que equipamiento, infraestructura urbana y servicio público.

Los ordenamientos jurídicos que dan sustento al Plan de Desarrollo Municipal son los que a continuación se mencionan:

Sistema Nacional de Planeación Democrática	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley de Planeación Federal. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley de Coordinación Fiscal. Ley General de Asentamientos Humanos. Ley General de Desarrollo Social.
Sistema Estatal de Planeación Democrática	Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016	Art. 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Art. 6, 22 y 23 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.
Sistema Municipal de Planeación Democrática	Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016	Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Art. 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de

		<p>Oaxaca.</p> <p>Art. 33 y 34, Fracc. II Y III de la Ley de Planeación.</p> <p>Art. 1, Fracc. IV, 5, 7, 17 Fracc. V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca</p> <p>Art. 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.</p> <p>Art. 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal.</p>
--	--	--

Sin embargo, para la elaboración del plan se tomaron en cuenta la participación ciudadana y de los representantes de las agencias, quienes facilitaron conocer una gran cantidad de necesidades, sugerencias y propuestas por medio de encuestas, foros de consulta municipal, mesas temáticas. Además se permitió socializar la realidad que viven los ciudadanos, participar en la realización de acciones para mejorar la problemática detectada.

MARCO METODOLÓGICO

La estructura del presente Plan de Desarrollo Municipal, presenta el diagnóstico y problemática de cada uno de los cuatro ejes de desarrollo, establecidos de acuerdo al actual Plan Estatal de Desarrollo, los cuales abarcan la totalidad de la vida municipal, sus características territoriales y necesidades sociales, y se presentan los objetivos, estrategias y líneas de acción que se plantean como soluciones posibles a la problemática municipal.

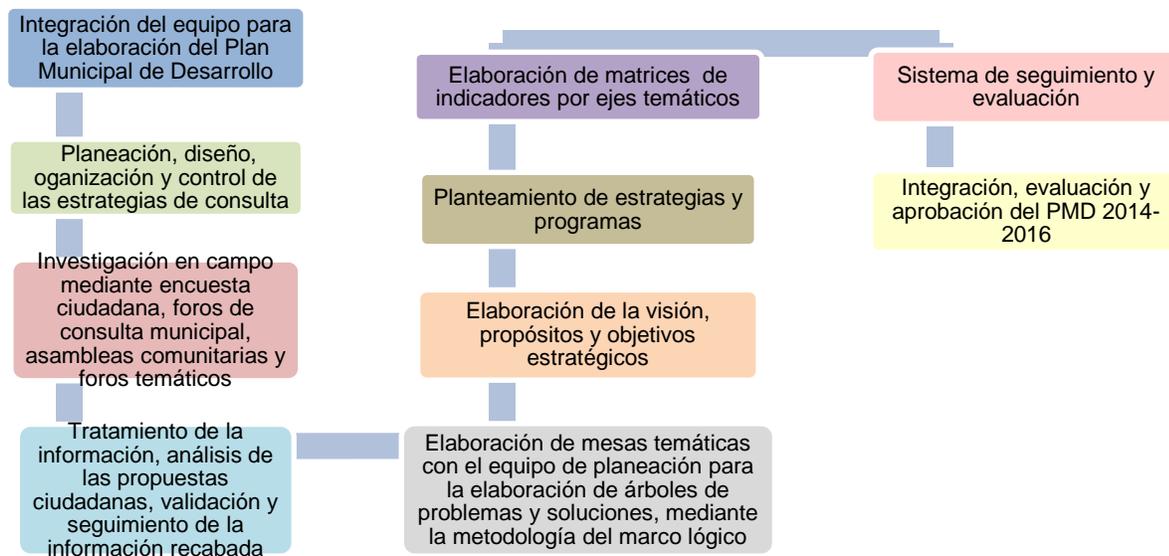


Para la formulación del Plan se investigó y analizó toda la información histórica, estadística, geográfica y demográfica existente sobre el municipio, a la que se incorporaron los planteamientos ciudadanos recopilados a través de mesas de trabajo, talleres, encuentros, foros, etc.

En este periodo se utilizó la Investigación Participativa como método, lo que ha permitido conocer las experiencias y necesidades de las personas involucradas, promover el diálogo y la visión colectiva de los problemas. Mediante la investigación participativa no sólo se conoce la realidad cercana a la gente y sus problemas más sentidos, sino que se promueve una nueva cultura de participación basada en el diálogo y la propuesta, en donde el ciudadano sea consciente del papel social que juega.

La metodología de la Planeación Estratégica fue incorporada para sistematizar e interpretar el diagnóstico municipal. Las líneas políticas estratégicas fueron diseñadas con base a una visión concreta de gobierno municipal, y a partir de allí se desarrollaron objetivos y metas que permitieran darle una respuesta coherente, precisa y sistemática a los diversos problemas a los que se enfrenta este Gobierno Municipal.

PROCESO METODOLÓGICO



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Este Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Chilateca se plantea de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, y se alinea en base a los cuatro ejes principales descritos en él, sobre los cuales se enfocarán las actividades de la presente administración municipal:

I. Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad. Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a las localidades del municipio, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

II. Crecimiento económico, competitividad y empleo. Este eje se orienta al fomento de la economía municipal mediante la generación de empleos y se plantean las estrategias o líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos del municipio, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios de acuerdo a los valores de la comunidad.

III. Desarrollo social y humano. Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población municipal en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

IV. Gobierno honesto y de resultados. Este eje busca impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y efectiva, con orientación a resultados. En este sentido, la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas permitirán evaluar los alcances y resultados. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, la coordinación interinstitucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población.

Así mismo, se presenta el mecanismo de seguimiento y evaluación mediante el cual se pretende medir el desempeño y resultados de las acciones realizadas con respecto a los principales objetivos establecidos en el Plan.

FILOSOFÍA DE GOBIERNO

MISIÓN

Ser un organismo que sirva a los ciudadanos, trabajando siempre en el marco legal, propiciando la paz, la justicia y el desarrollo social, generando constantemente servicios y obras de calidad, teniendo como cimiento la participación ciudadana y una administración responsable con principios, honesta, transparente y eficiente con apego al respeto mutuo, planificando el desarrollo sustentable del territorio municipal, procurando la preservación del medio ambiente y la generación de fuentes de empleo.

VISIÓN

Ser un municipio líder, organizado, educado, capacitado e innovador, que promueva la participación ciudadana y proporcione a sus habitantes bienestar, seguridad u oportunidades con un gobierno cercano, generoso y sensible, brindando servicios públicos de calidad, una producción autosuficiente para el consumo o comercio, con eficientes medios de comunicación; que impulsa el desarrollo económico y social, fortaleciendo su identidad, patrimonio cultural, cohesión social con un alto grado de legalidad y transparencia en sus recursos, en armonía con su medio ambiente. Respetuoso de su identidad y de las tradiciones que se buscan conservar.

PRINCIPIOS Y VALORES

Con el fin de desarrollar de manera adecuada el presente Plan de Desarrollo Municipal, los que contribuyeron en su elaboración y los que contribuirán en su ejecución, se basan en los siguientes principios:

Conciencia Social. Promover entre los trabajadores el compromiso y respeto al pueblo, comprometiéndose con la situación de los más desfavorecidos.

Corresponsabilidad. Es la responsabilidad compartida entre gobernantes y gobernados, donde cada uno reconoce que los efectos de sus acciones deben ser compatibles con el bien común. Implica que el gobierno tiene la obligación de representar dignamente y velar por los intereses de los ciudadanos y que la planeación debe reflejar los esfuerzos, preocupaciones e intereses del gobierno y de la ciudadanía en general.

Equidad. Garantizar las mismas oportunidades a los ciudadanos, sin diferencias por su condición económica, cultural o de género y reconocer la diversidad cultural existente en el municipio, incorporándolas en el proceso de planeación.

Honestidad. Las autoridades municipales impartirán justicia, actuando conforme a lo que es ético y correcto. Además de establecer transparencia en rendición de cuentas, combate a la corrupción, eficiencia operativa, servicio público y eficacia en sus resultados. En cambio la ciudadanía, cumplirá sus obligaciones públicas respetando la ley e instituciones; logrando así una nueva relación de confianza y colaboración, por el bien común de todo el municipio.

Justicia. Otorgar a las personas un trato igual ante la ley, sin privilegios ni ventajas pero atendiendo a sus particularidades culturales y sociales. La justicia se debe convertir en una práctica cotidiana y en un elemento fundamental para lograr una convivencia ordenada en el municipio.

Participación Social. Involucrar a las personas, grupos y comunidades en la toma de decisiones públicas. Esto implica la interacción continua entre los distintos actores para lograr acuerdos y consensos que satisfagan las necesidades del territorio municipal, respetando la diversidad de visiones políticas, sociales y culturales en un ambiente de tolerancia y pluralidad.

Trabajo y Progreso. Es el esfuerzo de los habitantes del territorio municipal como base para el avance económico, el cambio social y la realización personal y comunitaria. Es el avance en los niveles de bienestar, crecimiento económico y desarrollo cultural y político del municipio, para satisfacer las necesidades y lograr la calidad de vida a la que se aspira en el municipio. Es la búsqueda y el trabajo

continuo de la sociedad y el gobierno por más y mejores oportunidades para las personas, familias y comunidades.

Transversalidad: En el planteamiento de las acciones de desarrollo nos permitimos sugerir unas fuentes de financiamiento, actividades, obras y acciones, así como necesidades de capacitación, integrando con esto esfuerzos de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incrementar nuestros recursos y obtener mayores beneficios.

Sustentabilidad. Preservación y mejoramiento del medio natural sin poner en riesgo los recursos para las siguientes generaciones.

Transparencia y rendición de cuentas. Asegurar el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

Productividad: Uno de los ejes de desarrollo de este plan contempla acciones destinadas al impulso de las actividades productivas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos a fin de tener un buen lugar en el mercado local y regional.

Competitividad: Nuestro plan municipal de desarrollo rural sustentable tiene la finalidad de propiciar el incremento del bienestar de la población en un fenómeno sustentabilidad, lo que nos ayude a salir de los municipios de menor índice de desarrollo humano y así con esto estar en comparación de otros municipios que tienen una mejor calidad de vida.

Apego a la legalidad: Ninguna de nuestras propuestas atentan con los derechos de los ciudadanos.

Autonomía Municipal: En las acciones planteadas en este documento incidimos en la mezcla de recursos de los tres órdenes de gobierno, sin poner en riesgo la autonomía del gobierno municipal.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de las personas más desfavorecidas del municipio, y fortalecer la actividad económica, a través de acciones focalizadas e innovadoras que faciliten la inversión productiva, incorporen a los ciudadanos a los beneficios del desarrollo y fomenten el bienestar social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Atender las necesidades más urgentes de grupos sociales en situación de riesgo a través de proyectos de inversión social.
- Impulsar el crecimiento ordenado de la población, incentivando la participación de la sociedad organizada y de los ciudadanos en general en las acciones del Ayuntamiento.
- Facilitar la inversión productiva, sobre todo la que genere mejores condiciones de empleo e ingreso para los ciudadanos.
- Realizar acciones que contribuyan a mejorar el ambiente de paz y progreso social para el desarrollo adecuado del municipio.

CONTEXTO MUNICIPAL

HISTORIA

No se sabe con exactitud cuándo fue fundado este pueblo, pero según versiones de algunas personas de avanzada edad, cuentan que se fundó por personas que vinieron de Santa Catarina Minas y que en este lugar existían unos árboles muy grandes de mezquite en donde hoy es el centro de la plazuela y que unos señores llamados Don Juan de Velasco y Don Juan Trapaga, fueron los que los dominaban a los naturales de Santa Catarina Minas (que estaban presionados en este lugar), estos señores obligaron a los de Santa Catarina Minas a construir sus casas, porque dormían bajo los árboles, fue así como dicen que se fundó este poblado.

En el archivo municipal existen documentos que se refieren a una población llamada San Pedro Chanduco (probablemente esta población fue el antecedente de San Juan Chilateca), lugar donde existían problemas generados por los caciques del lugar, este conflicto siguió hasta el año de 1721, de este tiempo surgieron los caciques, de entre ellos Don Juan Ramírez de los Ángeles; estos terratenientes fueron los que solicitaron ante Don Juan Francisco de Castro y Don Jesús Farava de su majestad, el reconocimiento de la propiedad general de las tierras.

En el siglo XVIII San Juan Chilateca contaba con 47 habitantes tributarios y tres viudas, su barrio fue San Jacinto Chilateca que agrupaba a 34 tributarios y 4 viudas, a cada tributario se le asignaron 3 cordeles (medida agraria) medida antigua que equivalía a 25 varas que es igual a 835 metros.

En este sitio donde vivían se les asignó 600 varas por cada veinte, empezando por medición en el centro del pueblo, el que estaba ocupado por el cementerio,

después con el crecimiento de la población, se les asignó en forma de circunferencia la cantidad de 288 cordeles y cuatro varas y media lo redondo; el último documento está firmado por el Lic. Ignacio Tomás Miniaga, rúbrica de Joaquín Antonio Guerrero y Tlage, con fecha 31 de marzo de 1721.

PERSONAJES ILUSTRES

Cronología de Hechos Históricos

AÑO	ACONTECIMIENTOS
1825	San Juan Chilateca perteneció al partido de Santo Domingo Ocotlán.
1844	San Juan Chilateca es poblado que perteneció a la parroquia de Zegache, suprefectura de Ocotlán Distrito de Ejutla.
1858	Fue ayuntamiento del Distrito de Ocotlán.
1937	Se suprimió el municipio de San Juan Chilateca y se agregó al municipio de Ocotlán de Morelos, además del poblado de San Cristóbal Ixcatlán.
1939	Se le restituyó la categoría de municipio libre.

DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO Y UBICACIÓN

El Municipio de San Juan Chilateca se localiza en la parte central del Estado, en la región de los Valles Centrales en las coordenadas 96°40' de longitud oeste y 16°50' de latitud norte, a una altura de 1,500 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte y este con el municipio de Santo Tomás Jalieza; al sur, este y poniente colinda con San Antonio Castillo Velasco.

Su distancia aproximada a Ocotlán de Morelos es de 5.2 km y a la capital del Estado de 29.2 kilómetros.

La superficie total del municipio es de 4.58 km², en relación al Estado es 0.815 %.

En la superficie que abarca el municipio de 31.90 kilómetros cuadrados, la fisiografía del territorio se divide en la Provincia de la Sierra Madre del Sur al 100%; Subprovincia Sierras y Valles de Oaxaca al 100%; Sistema de Topo formas, Valle de laderas tendidas con lomerío al 67.80%, y Sierra baja compleja al 32.20%.

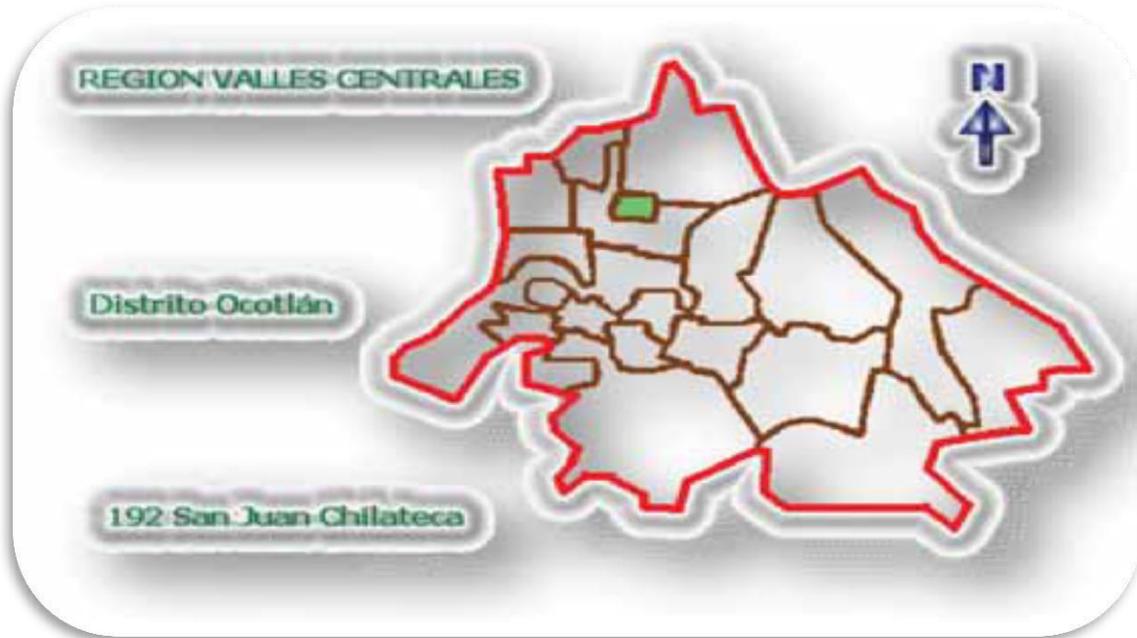


FIGURA 1. MACRO DE SAN JUAN CHILATECA (DISTRITO ZIMATLÁN)

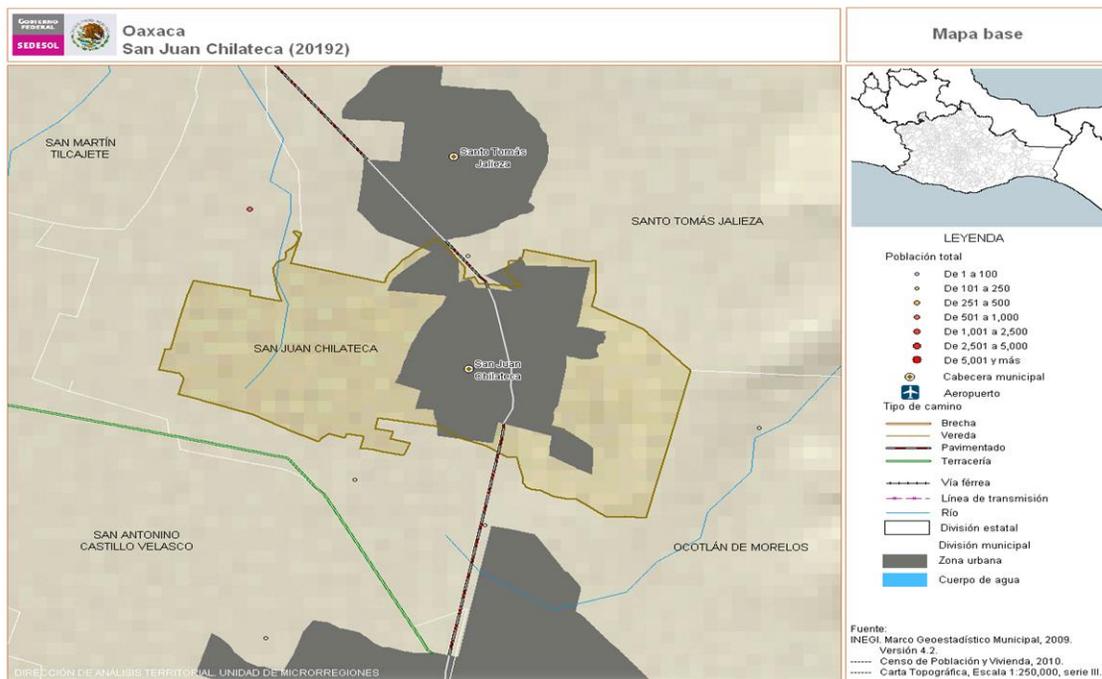


FIG.2 MICRO SAN JUAN CHILATECA

MEDIO FÍSICO

OROGRAFÍA

Su superficie está conformada casi en su totalidad por pequeñas planicies. San Juan Chilateca tiene una superficie de roca Ígnea extrusiva: Andesita (13.06%) y Suelo Aluvial (86.94%); con edafología de suelo dominante Luvisol (90.13%), por lo que es utilizado en un 61.59% para la actividad agrícola y el pastizal inducido en un porcentaje de 1.93%.



HIDROGRAFÍA

Se ubica en la cuenca del río Atoyac, uno de los formadores del río Verde. Existen arroyos secos que solo se llenan cuando llueve. Estos arroyos son: arroyo Sabino, arroyo Tocuela, arroyo Carrizal; en la parte oeste de la población existen terrenos pantanosos.

FLORA

La vegetación del lugar es escasa, propia del clima templado-seco, con una variación tal que también se encuentran árboles de clima frío como la casuarina; también existen especies de clima semitropical como: mánegales, limonares, naranjales; árboles de sombra: sabinos, ahuehuetes, laureles, jacarandas, arbustos, framboyanes, tulipanes de la India; mezquites, cazahuates, huamúchiles, magueyes y bejucos.

FAUNA

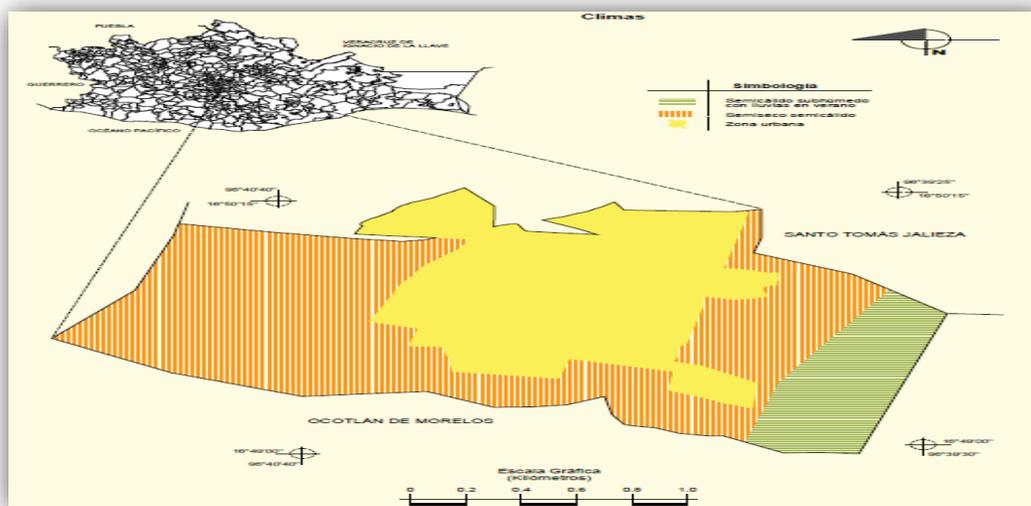
La poca fauna silvestre la comprenden los conejos, los tejones, los armadillos, las tuzas, los zorrillos, los tlacuaches y las ratas de campo; aves como los quebrantahuesos, las palomas, los gorriones, los jilgueros y los chupamirtos.



CLIMA

El clima predominante es semisecosemicálido y semicálido subhúmedo con lluvias en verano. El rango de temperatura durante el año es de entre 20 y 22° C; el rango de precipitación en el periodo de lluvias es de 600-700 mm.

Es seco de estepa, caliente con lluvias en verano, predomina el clima templado un poco variable de acuerdo a las estaciones propias de la estación.



CLIMAS SAN JUAN CHILATECA

CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

El tipo de suelo localizado en el municipio es plano, está formado por materiales volcánicos muy delgados, procedentes de la desintegración de rocas madres, las cuales se encuentran a 10 o menos centímetros de profundidad.

El área destinada para la agricultura, en el municipio es de 61.59%, mientras que la zona urbana, abarca el 36.48%, quedando la zona dedicada a pastizales inducidos con el 1.93% del total del territorio municipal. Para la agricultura mecanizada continua existe una porción de tierra que representa el 72.01%, que es potencialmente utilizable en este concepto, mientras que para uso pecuario solo el 27.99% no son aptas de ser explotadas.

RECURSOS NATURALES

Podemos encontrar minerales metálicos, depósitos de oro, plata, hierro, carbón, plomo, cobre, zinc, antimonio, titanio, asbesto, feldespato, fosforita, cuarzo, yeso, mica, ónix, mármol, caliza y sal.

DINAMICA SOCIODEMOGRAFICA

POBLACIÓN

Según el censo de población y vivienda 2010 realizado por el INEGI, el total de habitantes del municipio es de 1442, de los cuales 667 son hombres y representan el 46.26 % y 775 son mujeres que representan el 53.74 % de la población total, en el municipio existen más mujeres que hombres y de los 1442 habitantes la mayoría está entre 15 y 29 años.



DENSIDAD MIGRATORIA

LA MIGRACIÓN

La migración se ha dado desde tiempos inmemorables, siempre en busca de crear mejores condiciones de vida. De acuerdo a las encuestas realizadas en todas comunidades existe la migración, ya sea por cuestión económica o por querer superarse en el aspecto educativo, la migración generalmente se da en jóvenes varones, aunque últimamente se ha incrementado el número de mujeres

que incursionado a este fenómeno, el índice de marginación es más alta en algunas comunidades, en otras es casi nula.

El efecto de la migración se ve en lo desolado de las comunidades y en los campos abandonados o trabajos mayormente por mujeres, niños y personas de la tercera edad, el otro efecto son las remesas económicas que llegan a nuestro país.

En el Municipio la migración no es tan significativa, tan solo 36 personas se encuentran fuera de la entidad; en Estados Unidos, pero estos ciudadanos se fueron hace varios años.

HOGARES

Según el INEGI el total de viviendas es de 403, las cuales están elaboradas con muros de block, lamina o madera, además de 81 pisos de tierra. El promedio de ocupantes por vivienda es de 3-5, y son por lo regular papas e hijos, en algunas ocasiones los hijos con sus esposas e hijos de estos en un promedio de 15 casas a mención de los consejeros.

El número de hogares con jefatura femenina es de 100.

EDUCACIÓN

En el municipio se cuenta con educación básica, eso refleja que la mayoría de los ciudadanos saben leer y escribir. El grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años es 8.6.

El número total de escuelas en educación básica y media superior es de 4:

Infraestructura Educativa	Centros	Alumnos	Docentes
Preescolar	1	50	3
Primaria	1	166	6
Secundaria	1	59	3
Bachillerato	1	120	6

SALUD

En el municipio existe una clínica del IMSS que cuenta con un médico, en donde son atendidos 255 habitantes con un horario de atención de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00, 191 personas tienen derecho a los servicios del ISSSTE y 291 acuden al servicio que brinda el Seguro Popular.

EJE 1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, la gobernabilidad democrática se refiere a la capacidad institucional, en este caso de un Municipio, para articular la diversidad de intereses, mediar las tensiones que emergen de la pluralidad, construir acuerdos e implementar acciones que permitan dar respuesta de manera efectiva a las demandas ciudadanas, en el marco de un sistema de representación democrático y de respeto a los derechos individuales y sociales. Para construir la gobernabilidad democrática, se requiere de sensibilidad en las autoridades municipales para escuchar las opiniones y atender las demandas de los ciudadanos para recibir, canalizar, gestionar y resolver dichas opiniones y demandas.

El municipio pertenece al noveno Distrito Electoral Federal, con cabecera en Zimatlán de Álvarez y al décimo Noveno Distrito Electoral Local, con cabecera en Ocotlán de Morelos.

GOBERNABILIDAD

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, la gobernabilidad democrática se refiere a la capacidad institucional, en este caso de un Municipio, para articular la diversidad de intereses, mediar las tensiones que emergen de la pluralidad, construir acuerdos e implementar acciones que permitan dar respuesta de manera efectiva a las demandas ciudadanas, en el marco de un sistema de representación democrático y de respeto a los derechos individuales y sociales.



La gobernabilidad democrática requiere de sensibilidad en las instituciones gubernamentales para escuchar las opiniones y atender las demandas de los ciudadanos; recibir, canalizar, gestionar y resolver dichas opiniones y demandas. También fortalecer la capacidad de las instituciones de gobiernos para atender de manera oportuna y progresiva las diversas necesidades económicas y sociales de la población, minimizando así expresiones de descontento social; asegurar la representatividad de las diversas fuerzas políticas en el poder público, así como prevenir los distintos tipos de violencia y fomentar la participación ciudadana corresponsable en el ejercicio del poder.

En general, este concepto se refiere a la capacidad institucional de un Estado u Municipio para articular la diversidad de intereses, mediar las tensiones que emergen de la pluralidad, construir acuerdos e implementar acciones que permitan dar respuesta de manera efectiva a las demandas ciudadanas, en el marco de un sistema de representación democrático y de respeto a los derechos individuales y sociales.

Todos tienen el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con el objeto de hacer una petición o demandar justicia por algún acto de una autoridad con el que estén inconformes, siempre y cuando no se haga uso de la violencia o amenazas para intimidar u obligar al gobierno a resolver en el sentido deseado.

El Municipio por su parte, tiene la obligación de hacer que se respete la ley, el orden público y el derecho de los demás al libre tránsito; así como de garantizar el derecho a la asociación y promover la participación ciudadana ordenada, informada y corresponsable.



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategia 1. La autoridad municipal debe dar una atención eficaz y eficiente de las ciudadanas a través de vías pacíficas, institucionales y sin alteración del orden social.

Línea de acción 1. Los servidores públicos deben ser capacitados y sensibilizados para la recepción, gestión, seguimiento, información y resolución de las demandas ciudadanas.

Estrategia 2. Garantía del Municipio, de respeto y protección de los derechos humanos.

Línea de acción 2. Un mayor apoyo a la Protección de los Derechos Humanos implementando, cuyo trámite y resolución estará a cargo del Regidor de Policía.

FORMAS DE ORGANIZACION

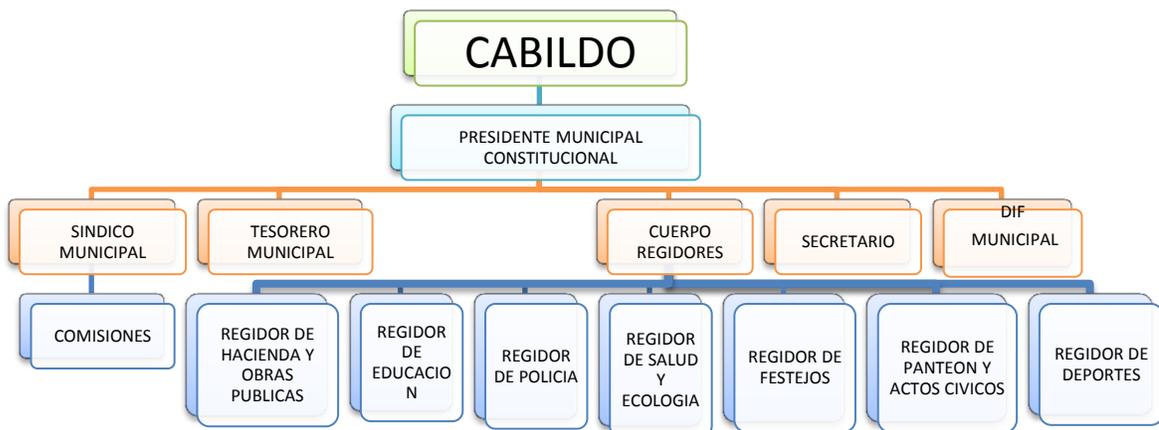
En el Ayuntamiento, existe un área administrativa la cual se integra por la Secretaría, Tesorería municipal, cuerpo de regidores., estos funcionarios son designados por el presidente municipal y avalado por el pleno del cabildo, además de considerárseles empleados, los cuales están contratados y perciben un sueldo.

I. CARGOS QUE EXISTEN EN LA COMUNIDAD

N°	CARGO	N° PERS.
1.	Presidente Municipal	1
2.	Síndico Municipal	1
3.	Regidor de Hacienda y Obras	1
4.	Regidor de Educación	1
5.	Regidor de Policía	1
6.	Regidor de Ecología y Salud	1
7.	Regidor de Panteones	1
8.	Regidor de Deportes	1
9.	Regidor de Festejos	1
10.	Regidor de Actos Cívicos	1
11.	Alcalde Único Constitucional	1
12.	Secretario del Alcalde	1
13.	Secretario Municipal	1
14.	Tesorero Municipal	2
15.	Jefe de Sección	2
16.	Teniente de Policía	36
17.	Policías	9
18.	Junta Vecinal	60
19.	Comisariado Ejidal	12
20.	Comité del DIF	7
21.	Comité de Agua Potable	6
22.	Comité de Festejos	7
23.	Comité de Salud	1

El ayuntamiento hace sus sesiones de acuerdos de cabildo municipal todos los días miércoles, para la valoración de las actividades realizadas y a realizarse durante semana. Se apoya en el comité del DIF Municipal, el cual depende del cabildo.

En San Juan Chilateca, el Presidente y Síndico Municipales, así como los Regidores propietarios duran en su cargo 3 años.



Para el desempeño de los principales cargos en San Juan Chilateca, toman en cuenta que los Ciudadanos sepan leer y orientar a los Ciudadanos. La edad para iniciar los servicios es de 18 años y para finalizar es de 80 años. Los Ciudadanos presentes como Asamblea General Comunitaria conforman el órgano de consulta para la designación de los cargos más importantes. En esta comunidad todos los hombres mayores de 18 años tienen la obligación de prestar servicios.

Las mujeres de esta comunidad tienen la obligación de prestar servicios y pueden desempeñar los cargos comunitarios o municipales. Las personas que no nacieron en la comunidad, pero que viven ahí están obligadas a prestar servicios y pueden ocupar cargos municipales.

Las personas que radican fuera de la población cooperan económicamente con la comunidad y pueden desempeñar cargos. A las personas mayores que ya cumplieron con todos los servicios no se les llama de alguna forma en particular.

TEQUIO

El tequio es el trabajo de manera conjunta, heredado por los antepasados con el fin de realizar obras que beneficien a la comunidad. Las autoridades son los

encargados de dirigir las actividades como la limpia de brechas, caminos rurales, veredas, limpia del panteón, los días varían dependiendo el trabajo comunitario, lo cual es una de las fortalezas del municipio ya que muchas comunidades han perdido esta forma de trabajo.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo: Gobierno municipal capacitado en su rol de promotor, facilitador y orientador del desarrollo de San Juan Chilateca.

Estrategia: Impulsar y fortalecer la participación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno y población para lograr un eficiente desempeño de funciones de la autoridad municipal.

Línea de acción: Contar con un reglamento municipal, un manual de organización municipal, curso de capacitación en introducción al gobierno y administración municipal.

FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO

Para poder entender de mejor manera la forma en la cual debe operar un municipio, se debe considerar primeramente a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece en su artículo 115, que "... las entidades federativas adoptan para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre..." y, además, reconoce a los municipios como instituciones con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio.

Es importante contar con agentes y encargados de seguridad profesionales y capacitados para mantener el orden público, prevenir delitos y proteger a la población civil ante desastres naturales, con respeto y sensibilidad hacia los derechos humanos, la perspectiva de género, las especificaciones culturales y las posibles condiciones de vulnerabilidad de las personas y comunidades.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategia 1. Incrementar las capacidades de gestión del municipio, considerando las características de la pluralidad municipal de San Juan Chilateca.

Línea de acción 1. Regidurías o dirección municipal establecida o facultada para impulsar esquemas de desarrollo sustentable, con énfasis en ciudadanía de alta marginación.

PROCURACION DE JUSTICIA

La procuración de justicia es la actividad que realiza el Municipio para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal. Sin embargo, la ciudadanía tiene una percepción negativa generalizada.

La carencia de certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley es, sin duda, una de las características del sistema de procuración de justicia que más acusadamente marca la percepción que la ciudadanía guarda de las instituciones y sus funcionarios, lo que se refleja en la escasez de denuncias sobre delitos.

Es por ello, que se pretende lograr que la procuración de justicia sea un servicio público profesional, confiable, justo, eficiente, fundado en criterios de calidad y oportunidad; deberá cumplir, completa, eficaz, imparcial y gratuitamente con los principios previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las demás disposiciones aplicables, para generar un marco normativo bajo el cual el ciudadano tendrá la garantía del respeto a todos sus derechos.

El Municipio cuenta con Bando de Policía y Gobierno, además se apega a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal

SANCIONES COMUNITARIAS

A una persona que no cumple con el tequio se le sanciona con multa económica.

En este Municipio no se castiga a los Ciudadanos que no cumplieron con la obligación de estar en la Asamblea.

Tampoco sancionan al Ciudadano que se niega a cumplir con las funciones de la mesa de debates.

A los Ciudadanos que causan desorden o generan violencia durante la celebración de la Asamblea de Nombramiento de Autoridades se les sanciona cárcel o multa económica.

En San Juan Chilateca se sanciona a los Ciudadanos que se niegan a cumplir con los cargos conferidos por la Asamblea con cooperación económica.

A los Ciudadanos que siendo Autoridades Municipales no cumplen adecuadamente con su cargo se les castiga económicamente y no se le vuelve a nombrar.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategia 1. Fortalecimiento, reestructuración, modernización y actualización de la agencia de policía para brindar a la ciudadanía servicios oportunos, eficaces e imparciales.

Línea de acción 1.

- Programas de capacitación, actualización, especialización y sensibilización implementados para agentes públicos, investigadores, peritos y defensores de oficio.
- Infraestructura y equipamiento modernizado y suficiente para la agencia de policía, priorizando los servicios y actividades críticas.

CONFLICTOS AGRARIOS

La tenencia de la tierra existente en el territorio municipal es Propiedad privada y Ejidal, ya que la comunal dejó de existir en el año de 1936, el Núcleo Agrario actualmente cuenta con 63 ejidatarios reconocidos legalmente por su asamblea y una parcela escolar y se cuenta con una extensión territorial de 55 has. El resto de la tenencia de la tierra es propiedad privada que se considera en un número de hectáreas de 400 hectáreas aproximadamente.

La iglesia es poseedora de una extensión de tierras que no son consideradas por el comisariado las cuales son llamadas propiedad del santo. El comisariado tiene bien determinadas sus atribuciones en su reglamento interno; no se tiene registro de grandes conflictos entre propietarios.

SEGURIDAD PUBLICA

Es de todos sabido que la seguridad pública es uno de los temas de mayor prioridad en el ámbito estatal y federal e incluso a nivel municipal, pues una de las tareas de la autoridad municipal es garantizar la seguridad de las personas a nivel individual y social, sus bienes materiales y la convivencia pacífica entre sus habitantes.

El artículo 21 constitucional establece que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, que se utilizan para la procuración de la seguridad pública de los habitantes del municipio.

No existen problemas de seguridad pública graves en el municipio, y cuando hay algún problema menor, las autoridades municipales son los encargados de procurar justicia y en casos graves se llevan los casos a las instancias judiciales correspondientes (Ministerio público). La seguridad en el municipio está a cargo del síndico municipal y policías. En el caso del síndico municipal se encarga de llevar los problemas de los vecinos de la comunidad cuando estos no son graves. Los principales problemas que se presentan son de alteración del orden de alguna persona en estado de ebriedad, principalmente los fines de semana.

Está a cargo de los 35 policías (topiles), que se dividen en 2 secciones, cada sección cuenta con 1 jefe de sección y un suplente, para realizar esta actividad se cuenta con un calendario de trabajo en el que se le designan a las personas el día que le toca servir, cabe señalar que este grupo de personas no percibe ningún ingreso ya que de acuerdo al sistema de Usos y Costumbres este es una prestación de servicios pero se les da una gratificación al final del año, se cuenta con una patrulla y con macanas para su defensa.

Seguridad pública y Justicia	San Juan Chilateca
Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010	8
Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2011	0.0
Delitos por daño en las cosas registrados en el MP del fuero común, 2010	1
Delitos por homicidio registrados en el MP del fuero común, 2010	0
Delitos por lesiones registrados en el MP del fuero común, 2010	0
Delitos por robo registrados en el MP del fuero común, 2010	0
Delitos sexuales registrados en el MP del fuero común, 2010	0
Capacidad de los Centros de Readaptación Social, 2011	No disponible
Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, 2011	0

Objetivo: Prevenir, investigar y perseguir efectivamente el delito, a través del fortalecimiento y modernización de la seguridad pública municipal y en las agencias y núcleos rurales, con apego a los principios de legalidad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos, con un enfoque corresponsable entre ciudadanos y gobierno para garantizar la paz social, asegurando la protección de la ciudadanía.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategia I. Impulso al desarrollo institucional en materia de seguridad pública mediante la capacitación del personal policiaco, que permita el adecuado ejercicio de las funciones de prevención y paz social dentro del municipio.

Líneas de acción:

- Capacitación del personal tanto en la cabecera municipal como en sus agencias y núcleos rurales.
- Equipamiento adecuado para el personal policiaco
- Rondines en los alrededores del municipio
- Módulo de vigilancia en la entrada del municipio

Estrategia II. Impulso a la participación ciudadana en la prevención del delito y seguridad pública, para fomentar la cultura de la legalidad, valores cívicos y denuncia ciudadana mediante programas y acciones que permitan disminuir la incidencia delictiva, las infracciones y conductas antisociales de toda forma de violencia y evitar ser víctimas de algún delito.

Líneas de acción

- Cursos y talleres especializados sobre la prevención del delito impartidos a la población en general
- Programa de escuelas seguras establecido para potenciar el desarrollo educativo y la sana convivencia de la comunidad.
- Programas de capacitación comunitarios para fomentar la cultura de la protección civil y salvaguardar la integridad de los ciudadanos

EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

INVERSION Y FOMENTO PRODUCTIVO

Los principales ingresos económicos de la población del municipio de San Juan Chilateca son a base de la actividad agropecuaria, teniendo como principal la actividad agrícola en el sistema producto maíz y en un menor número el frijol en estas dos actividades la característica general es el autoconsumo ya que los granos son utilizados por los productores y sus familias como alimentación y para alimento de ganado el cual genera a su vez ingresos por su venta en pie; las actividades siguientes en orden de importancia con ingreso económico se puede decir que son las artesanías, en su apartado de textiles ya que las organizaciones

existentes son fabricantes de ropa típica. En un menor número de la población tiene como principal actividad económica la prestación de servicios.



Objetivo: Fortalecimiento de los sistemas de producción y cadenas de valor agregado en el municipio

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategia 1: Impulsar y desarrollar proyectos productivos, agrícolas, pecuarios y de servicios con potencial en la región.

Líneas de acción 1: Dotar de infraestructura adecuada para realizar actividades agropecuarias y de servicios.

EMPLEO PRODUCTIVO Y BIEN REMUNERADO

El municipio de San Juan Chilateca tradicionalmente se ha caracterizado por tener habitantes que se esfuerzan y trabajan arduamente para mejorar la calidad de vida y el bienestar de su familia, honestos y que realizan sus actividades íntegramente con esfuerzo y dedicación.

La población económicamente activa en la localidad de San Juan Chilateca es de 607 (45.88% de la población total) personas, las que están ocupadas se reparten por sectores de la siguiente forma:

- Sector Primario: 230 (38.33%) (Municipio: 38.06%, Estado: 41.95%) Agricultura, Explotación forestal, Ganadería, Minería, Pesca.
- Sector Secundario: 104 (17.33%) (Municipio: 17.13%, Estado: 19.76%) Construcción, Electricidad, gas y agua, Industria Manufacturera.

- Sector Terciario: 266 (44.33%) (Municipio: 44.81%, Estado: 38.29%) Comercio, Servicios, Transportes.

Nivel de ingresos de la localidad de San Juan Chilateca (número de personas y % sobre el total de trabajadores en cada tramo):

- 0 Salarios mínimos (sin ingresos): 197 (33.73%)
- de 1 Salario mínimo: 98 (16.78%)
- 1-2 Salarios mínimos: 146 (25.00%)
- 2-5 Salarios mínimos: 124 (21.23%)
- 5-10 Salarios mínimos: 15 (2.57%)
- 10+ Salarios mínimos: 4 (0.68%)

Objetivo: Promover la organización de los pobladores de las localidades de San Juan Chilateca, con el fin de conformar, unidades familiares de producción, grupos sociales de producción y empresas legalmente constituidas para contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategia: Fortalecer el sistema de producción primaria, secundaria y terciaria.

Línea de acción: Establecimiento de microindustrias, unidades familiares de producción, capacitación para la elaboración de artesanías, invernaderos para la producción agrícola

ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

En la actualidad el Municipio de San Juan Chilateca, cuenta con 5 tiendas en las que se pueden encontrar productos de la canasta básica, los días viernes se realiza un tianguis en el distrito de Ocotlán en donde pueden abastecerse de granos, semillas, frutas, verduras y carne que necesiten para su alimentación.



Objetivo: Apoyar a la ciudadanía económicamente activa, con desarrollo de actividades productivas, con estrategias y acciones de fomento centradas en el otorgamiento y gestión de recursos financieros, la capacitación y asistencia técnica, la innovación tecnológica y el mejoramiento del marco institucional para los negocios con el propósito de contribuir al crecimiento económico, la generación de empleo y la creación de oportunidades.

Estrategia I: Impulso a los mecanismos de capacitación y asistencia técnica y emprendimiento para el acceso al financiamiento a los productores locales para mejorar su productividad y calidad de vida de los ciudadanos de la comunidad.

Líneas de acción:

- Capacitación y asistencia técnica a los productores locales que existen en la comunidad
- Gestionar proyectos productivos para los productores de la comunidad.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

El contar con los servicios básicos es derecho de todo ciudadano, y responsabilidad de la autoridad municipal el proporcionarlos, sin embargo, debido a los recursos escasos con que cuenta el municipio, muchas ocasiones no se puede solventar dicho aspecto, sin embargo es prioridad de la presente administración municipal el buscar la gestión de recursos complementarios de manera tal que las necesidades de infraestructura básica en cada localidad del municipio puedan ser suplidas.

La infraestructura Social de Servicios Básicos con que cuenta el municipio de San Juan Chilateca para brindar el servicio de Agua Potable consiste en 2 pozos profundos que abastecen al total de la población, se cuentan con 325 tomas y son las mismas que pagan el servicio. Para el servicio de drenaje sanitario la infraestructura con que cuenta es la red abastecedora del servicio y la planta de tratamiento de aguas residuales. El servicio de electrificación abastece la mayoría de las viviendas los rezagos en este ámbito son mínimos.

Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (45.7% del total), viviendas que no disponen de drenaje (11.9%), viviendas con piso de tierra (8.2%), viviendas con un solo cuarto (3.5%), viviendas sin ningún bien (0.7%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (0.2%).

Objetivo: Núcleos de población con servicio de agua potable, drenaje sanitario, saneamiento y electrificación al 100%.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategia1: Construir y rehabilitar de infraestructura social y de apoyo a las actividades productivas, con orientación integral y sustentable, para elevar la calidad de vida y contribuir en la superación de la pobreza, apoyar en la creación de infraestructura para abatir el rezago en la dotación y cobertura de los servicios de agua potable, drenaje sanitario, electrificación y saneamiento.

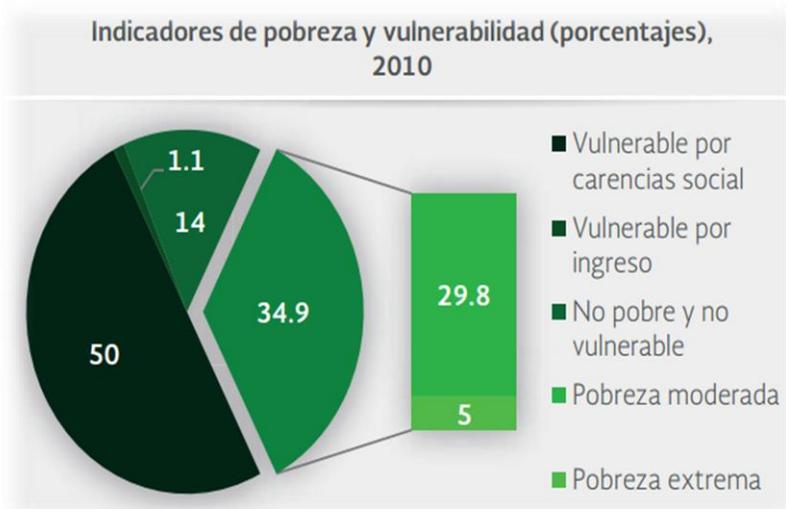
Línea de acción 1: Gestionar recursos para realizar las obras, realizar proyectos de inversión, realizar las obras de mantenimiento y equipamiento en agua potable, drenaje, alcantarillado y electrificación.

EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Región:	Valles Centrales
Distrito Rentístico:	Ocotlán
Distrito Electoral:	XIX Ocotlán de Morelos
Barrios o Secciones:	2
Agencias Municipales:	0
Agencias de Policía:	0
Núcleos Rurales:	0
Población Total:	1338 Habitantes
Total de Hombres:	620 Habitantes
Total de Mujeres:	718 Habitantes
Ciudadanos Mayores de 18 años:	903 Ciudadanos
Hombres Mayores de 18 años:	412 Ciudadanos
Mujeres Mayores de 18 años:	491 Ciudadanas
Posición de Pobreza:	556
Grado de Marginación:	Bajo
Lengua:	Zapoteco
Hablantes de Lengua:	12 Personas
Hablantes de Lengua Indígena y Español:	12 Personas
No Hablan Español:	0 Personas

POBREZA

En el índice de Pobreza Humana en el Municipio de San Juan Chilateca es del 23.11 %, se encuentra en el lugar 332 a nivel estatal.



ESTRATEGIA Y LÍNEA DE ACCION

Objetivo: Disminuir la incidencia y severidad de la pobreza de las personas, familias y comunidades del municipio, mediante la combinación de políticas, programas y acciones en educación, salud, vivienda y alimentación que generen más capacidades y abran nuevas oportunidades para su desarrollo

Estrategia: Generar fuentes de empleo, disminuir la analfabetización y que la población cuente con todos los servicios públicos necesarios.

Línea acción:

- Invertir en fuentes empleo en el área agrícola, artesanal y en sector terciario, obteniendo proyectos de inversión.
- Apoyos alimentarios en especie otorgados a las personas y familias, con contenido nutricional adecuado.
- Gestión de apoyos de los diferentes programas estatales y federales a las personas y familias de bajos recursos (70 y más, OPORTUNIDADES, PAL, FONAPHO, etc.)
- Gestión de uniformes y útiles escolares para los alumnos de nivel básico en instituciones públicas del municipio, para apoyar el gasto familiar.

- Gestión de becas a los estudiantes en extrema pobreza para evitar la deserción estudiantil.
- Vacunas y acciones de promoción de la salud para evitar enfermedades, dirigidas principalmente a familias con bajos recursos y sin acceso al sector salud.
- Apoyo para la construcción de viviendas, pisos firmes, techos y servicios sanitarios a las familias en extrema pobreza dentro del municipio.
- Gestión y apoyo de proyectos productivos sustentables y de transparencia tecnológica para las familias principalmente en extrema pobreza.

DESIGUALDAD

En el municipio anteriormente no se permitía la participación de las mujeres, las asambleas solo estaban concurridas por jefes de familia hombres que integraban la asamblea comunitaria para la toma de decisiones de relevancia para la comunidad y la elección de autoridades. Desde hace aproximadamente 12 años a raíz del surgimiento de organizaciones de mujeres productoras, se permitió la participación de las mujeres en la asamblea comunitaria como un proceso natural en la forma de elección por Usos y Costumbres. Fue para el periodo 2001-2004 donde se integró a dos mujeres en el cabildo como regidoras de hacienda y deportes respectivamente. La participación en todas las decisiones para beneficio municipal contempla activamente la inclusión de género; en el caso del DIF municipal se integra por un grupo muy activo de voluntarias para actividades de fomento a la salud, deporte, oficios y talleres, así como actividades de apoyo al comité de la tercera edad.

MARGINACION

La marginación es un fenómeno que dificulta el progreso y las oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades, y los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales y cuya reversión requiere de la acción de los agentes públicos, privados y sociales. Algo que nos ayuda a comprender más ampliamente este problema es el índice de marginación, que se basa en el impacto que causan las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la estancia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos insuficientes, cantidad y calidad de la alimentación, y esto a su vez se refleja en el índice de desarrollo humano.

El índice de marginación en el Municipio es de 0.85 esto nos indica que se encuentra en nivel BAJO, ocupa el lugar 541 a nivel estatal y 1726 a nivel nacional.

Esto refleja que en la prestación de servicios con los que cuenta el Municipio nos son suficientes para brindar el servicio a la población.

San Juan Chilateca (192)			
		Lugar Estatal	Lugar Nacional
Índice de marginación (Censo 2010)	-0.85	541	1,726
	Bajo		
% Población analfabeta de 15 años o más	3.86	552	2,214
% Población sin primaria completa de 15 años o más	18.76	541	2,134
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	0.42	519	2,059
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.21	554	1,806
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	25.73	186	796
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	24.13		0
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	6.80	530	937
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00	161	579
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	48.63	514	1,204
% de hablantes de lengua indígena	0.69	515	1,692

EDUCACIÓN

El municipio de San Juan Chilateca cuenta con centros de enseñanza en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Es un municipio al que acuden estudiantes no sólo pertenecientes al municipio, sino que además recibe la demanda de los municipios colindantes, esto promueve que la demanda sea mayor a la que se puede cubrir.

Infraestructura Educativa	Centros
Preescolar	1
Primaria	1
Secundaria	1
Bachillerato	1
Biblioteca	1

Su estructura, en este sentido, se vuelve insuficiente; esto sin tomar en cuenta que la infraestructura con la que se cuenta en algunos casos esta desatendida. La población de 15 años y más con educación básica incompleta (46.8%).

Educación	San Juan Chilateca
Población de 6 y más años, 2010	1326
Población de 5 y más años con primaria, 2010	587
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	135
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	9
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	8.6
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	99.6
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010	99.1
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	100.0

Objetivo: Sistema educativo eficiente y de calidad en el municipio de San Juan Chilateca.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategia 1: Organizar y capacitar a padres de familia y profesores para el seguimiento y evaluación de proyectos escolares.

Línea de acción: Programa de capacitación a los integrantes de los comités de educación existentes cultura, cursos de actualización de profesores en vacaciones, talleres de capacitación a los padres de familia, becas económicas a los estudiantes destacados y de bajos ingresos,

Estrategia 2: Dotar a las escuelas de infraestructura y nuevas tecnologías de la informática y comunicación como elementos auxiliares en el aprendizaje.

Línea de acción: Elaboración de proyectos y expedientes técnicos, gestión de recursos con instituciones federales, estatales y privadas. Escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria y bachillerato con infraestructura completa.

CULTURA

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

FIESTAS POPULARES

Anualmente se celebra el día 24 de Junio la fiesta de San Juan Bautista, patrón de la comunidad y la fiesta de "Todos los Santos".

TRADICIONES

En la fiesta de San Juan Bautista se hacen misas y se organiza un baile con algún grupo musical de la región al que asiste la mayoría de la población.



La fiesta mayor se inicia dos días antes del 24 de Junio con la organización de las "Calendas", en donde participan todas las bandas de música del pueblo, gente que se viste de jornaleros y quienes bailan con las "marmotas" (muñecos gigantes hechos con carrizo, papel y manta)

Son tradicionales los fuegos pirotécnicos quemados en el atrio de la iglesia y las carreras de caballo. Los festejos culminan generalmente en la celebración de una kermes (convivió general de la población).

El 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre se celebra la fiesta de "Todos los Santos" colocándose un altar con flores, fruta y comida para rendirle culto a los muertos, en ocasiones los niños y jóvenes se disfrazan con máscaras y bailan en algunas casas para pedir fruta o dinero.

En los meses de febrero o marzo se realiza el carnaval, que es una especie de vendimia en el que en algunas ocasiones se hacen bailes.

MÚSICA

Es destacada la actividad musical en el distrito, sus tres bandas de música de viento son reconocidas, las cuales están formadas por personas adultas y jóvenes del mismo.

ARTESANÍAS

Las mujeres confeccionan vestidos bordados a mano con hilo vela o hilo de seda, así como también prendas tejidas con estambre. Uno de los principales lugares donde se toman los mejores vestidos y blusas bordadas de seda cubierta de algodón. Las familias que aquí se enorgullecen de brocado especial, encajes y recorte de técnicas de bordado que distinguen a su bella obra.



BLUSA BORDADA A MANO

Existe en la población un taller de artesanías equipado con máquinas de telar y de cocer para elaborar las prendas que son vendidas en la ciudad de Oaxaca o en otros estados. Existe una organización de mujeres artesanas.

GASTRONOMÍA

ALIMENTOS

Los platillos típicos del municipio son muy similares a los de Ocotlán de Morelos. Son tradicionales las empanadas de amarillo re fritas (la única diferencia es su tamaño, que es casi del doble de una empanada normal).

Las comidas más típicas son: el amarillo de res, el mole negro con arroz blanco, el menudo de res, tasajo o cecina asada servida con tortillas y ensalada de verduras.

Los desayunos típicos de todo el valle son: las enfrijoladas, las enchiladas o las entomatadas servidas con queso y tasajo o huevos estrellados; los higaditos de puerco revueltos con huevo, jitomate y cebolla.

BEBIDAS

Las bebidas más comunes son el chocolate con leche, chocolate-atole, téjate y mezcal.

Objetivo: Impulsar la cultura en San Juan Chilateca

Estrategia: Ejercer recursos para infraestructura y proyectos para la conservación de la cultura.

Línea de acción: Construcción de centros de recreación municipal. Construcción de una casa de la cultura, construcción de un teatro al aire libre.

DEPORTE

En la actualidad se practica el básquetbol que es el deporte que más gusta en la población, en el Municipio se cuentan con un total de 4 canchas de básquetbol, localizadas 1 frente al Palacio Municipal, 1 en la Telesecundaria, 1 en el IEEBO y otra más a las afueras del Municipio. Existe un campo de fútbol que se localiza al sur del poblado.

Objetivo: Una población saludable, con un índice de adicción y alcoholismo muy bajo

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategia 1. Fomentar lugares para ejercitarse, y de convivencias.

Línea de acción 1. Fomentar proyectos de para áreas recreativas y deportivos, organizar ligas para los diferentes deportes que se practiquen en la comunidad los fines de semana.

SALUD

Más de 860 personas en el municipio, es decir, el 60% de la población no cuenta con ningún servicio médico de salud para atenderse regularmente y contribuir a la prevención de enfermedades. Actualmente en el programa SEGURO POPULAR del gobierno federal, solo se encuentran incluidas 37 de las 403 familias existentes en el

municipio. El personal del Centro de Salud Doctora y enfermera respectivamente, atienden aproximadamente a 1442 personas; el municipio hasta el momento se cuenta con una ambulancia para trasladar a personas enfermas al hospital más cercano.

En el municipio existe cuenta con una clínica del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social).

Salud	San Juan Chilateca
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	573
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	255
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	191
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	867
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	291
Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social, 2011	349
Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social, 2011	3042

Las enfermedades más comunes en la comunidad de San Juan Chilateca.

ALCOHOLISMO

Uno de las enfermedades más frecuentes en estas comunidades es el alcoholismo y el tabaquismo este en menor escala, la población más vulnerable es la juventud.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Si se encuentra en estas comunidades aunque no son muy notorios, mucho de los casos son las consecuencias del alcoholismo, pero no son denunciados ante la autoridad con temor de que esta situación se agrave.

DESINTEGRACIÓN FAMILIAR

Debido al grado de migración, y la falta de empleo mucho de los padres de familia salen a buscar nuevas oportunidades para el mejoramiento económico de sus familias dejando al resto de los integrantes en cuidados de la madre, pero se ha encontrado situaciones de que los dos padres emigran y dejan a los hijos al cuidado de los tíos, abuelos o hermanos mayores.

Objetivo: Servicios de salud oportunos, eficaces y equitativos para los habitantes de San Juan Chilateca

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategia 1: Promover estilos de vidas saludables en la población, mediante la capacitación y la participación activa de madres padres de familia y población en general, talleres de capacitación a los padres de familia

Línea de acción 1: Fomentar programa de capacitación a los integrantes de los comités de salud existentes, gestionar y destinar recursos para la salud, cursos de promoción de la salud al público en general.

Los problemas más notorios del municipio en el Eje Ambiental son la contaminación que ha ido aumentando, principalmente por no contar con un lugar adecuado donde depositar la basura; por lo que es necesario organizar adecuadamente el espacio destinado para el basurero municipal y un centro de recolección de plásticos. Como se ha mencionado el municipio cuenta con una planta tratadora de aguas residuales, misma que necesita rehabilitación y desazolve por la capacidad de captación con la que cuenta y así prolongar su vida útil.

El único residuo que se le da tratamiento es al agua, pero la planta tratadora de aguas negras está llegando a su capacidad máxima, esto debido a que no se le ha dado el mantenimiento que se necesita por lo que se encuentra azolvada; considerándose su rehabilitación como una obra prioritaria para al actual ayuntamiento.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo: Un medio ambiente limpio y sano, para vivir en paz y armonía.

Estrategia: Promover campañas para cuidar el medio ambiente, y campaña de saneamiento e higiene el manejo de residuos sólidos, tener una educación saludable a favor de los residuos sólidos.

Líneas de acción: Inculcar a la comunidad en general en la recolección de residuos sólidos y una educación en su clasificación, contar con un centro de acopio para la recolección de residuos clasificados y la autoridad municipal propone para un buen manejo y mantener un medio ambiente sano un relleno sanitario para así tener una disposición final. Talleres para la elaboración de compostas.

EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

TRANSPARENCIAS Y RENDICION DE CUENTAS

La transparencia consiste en poner la información que se deriva del quehacer gubernamental a la verificación de la sociedad, no solo consiste en el rendir cuentas a una persona en particular, sino como en facilitar el acceso a la información a la ciudadanía, con el propósito de que pueda revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla para que entre otras acciones, pueda hacer valer los mecanismos de sanción previstos anteriormente en caso de no cumplir con las obligaciones correspondientes a la autoridad municipal de San Juan Chilateca

San Juan Chilateca cuenta con un raquítico nivel de recaudación ya que la población no acude a pagar sus impuestos correspondientes, sobre todo en el pago predial, por lo que solo se recauda la cantidad de: 90,000.00. El total de los ingresos sumando el ingreso propio y transferido nos da un Total de \$2, 010,756.70. Como podemos darnos cuenta los ingresos municipales son precarios y debido a esto se dificulta la realización de obras de impacto en la comunidad por lo que el Ayuntamiento de San Juan Chilateca ve en las mezclas de recursos una opción de incremento en las obras municipales.

La aplicación de los egresos generados del Ramo 33 en su FONDO III y IV están destinados para Obra Pública. En el apartado de gastos de inversión se observa que en el Municipio no se destinan recursos Municipales, como es el de proyectos productivos ya que en el municipio se le resta importancia.

Para mejorar la transparencia y rendición de cuentas en el municipio se requiere establecer mecanismos suficientes para conocer y evaluar el desempeño de las autoridades, de manera que los actores locales se comuniquen y generen una retroalimentación entre el gobierno y los ciudadanos, pues la intención principal de las autoridades municipales es establecer un sistema de gobierno honesto y eficiente, donde la rendición de cuentas fortalezca la efectividad de las acciones realizadas en el territorio municipal.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo: Garantizar la rendición de cuentas del municipio, mediante la creación de un sistema integral de información sobre la gestión y gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso a la información y eleven la calidad de vida de los ciudadanos.

Estrategia I: Fomento y participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de acción:

- Impulso de la cultura ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovidas entre la sociedad y los servidores públicos.
- Información cuatrimestral de los avances y alcances en las obras de infraestructura social en la comunidad.
- Acceso a la información pública municipal a quien lo solicite.

FINANZAS (INGRESOS, GASTO Y DEUDA PUBLICA)**INGRESOS.**

Los recursos con los cuales opera el municipio para satisfacer sus necesidades son mayoritariamente por ramos transferidos. Los ingresos propios son mínimos ya que la capacidad de recaudación por parte de la autoridad municipal no se ha aplicado para no tener conflictos con los ciudadanos, en algunos casos los impuestos que se cobran son por: licencia de venta, multas por no asistir a reuniones y a tequios, constancias de origen y vecindad, por la venta de bebidas alcohólicas.

El municipio percibirá recursos de los Fondos de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal y del Fortalecimiento de los Municipios, conforme a lo que establece el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

RAMO 33			
		FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
AÑO	TOTAL	(FISM)	(FORTAMUM)
2010	\$ 1,556,045.00	\$ 1,028,696.00	\$ 527,349.00
2011	\$ 1,767,788.00	\$ 1,162,275.00	\$ 605,513.00
2012	\$ 1,364,798.00	\$ 720,382.00	\$ 644,416.00
2013	\$ 1,451,663.52	\$ 764,082.00	\$ 687,581.52
2014	\$ 1,522,686.63	\$ 785,356.29	\$ 737,330.34
2015	\$ 1,529,289.58	\$ 788,392.69	\$ 740,896.89

FUENTE: SECRETARIA DE FINANZAS

GASTOS

De la aplicación de los recursos obtenidos por la transferencia del Ramo 33 en su fondo III y fondo IV, se empleara en la construcción de obra pública de acuerdo a lo señalado en las actas de priorización de obra y para las demás acciones que el Consejo de Desarrollo Social Municipal durante esta administración determine en

base a las demandas de la población, para esto en algunos casos se tendrá que aplicar la mezcla de recursos con la Federación o el Estado.

De lo correspondiente al ramo 28, por acuerdo de asamblea esta administración solo ocupara una mínima parte para pago de viáticos y gastos derivados de las gestiones o tramites que impliquen traslado de personal a dependencias estatales o federales, ningún funcionario percibe ingresos por este concepto, del dinero transferido por este ramo se empleara en obras comunitarias en educación y salud, así como para pago de gastos corrientes del municipio.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo: Incrementar los ingresos totales del municipio mediante la implementación de un fortalecimiento de la hacienda pública, que permita garantizar el financiamiento del desarrollo y crecimiento económico del municipio, además de promover una política de gasto eficiente mediante el diseño e implementación de mecanismos de planeación adecuados, programados y de control del gasto público que garantice una correcta administración municipal.

Líneas de acción 1

- Convenios de colaboración con dependencias federales y estatales para la obtención de mayores recursos para el financiamiento y desarrollo del municipio.
- Precios y tarifas autorizadas de los bienes y servicios ofrecidos por el municipio.
- Opción de pago de las recaudaciones locales ampliadas en beneficio de los contribuyentes

EFICACIA ADMINISTRATIVA

Para que la administración del gobierno municipal sea eficaz y eficiente se debe llevar a cabo un proceso en el cual se pueda eliminar y compactar fases del proceso administrativo y disminuir los requisitos y número de trámites a fin de mejorar en calidad y en oportunidad la prestación de servicios públicos y trámites administrativos.

Las autoridades municipales tenemos la obligación de trabajar sirviendo al pueblo, en función de la decisión máxima que es la Asamblea General de Comuneros, debemos de generar mejores oportunidades para nuestros habitantes, una mejor educación para nuestros hijos y un mejor empleo para nuestra gente. Tenemos que ser honestos en el ejercicio de nuestro cargo comunitario e informar a nuestro pueblo sobre las acciones y metas realizadas. Debemos de resguardar nuestros

recursos naturales y promover su mejor aprovechamiento sin poner en riesgo a las generaciones futuras.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo: Elevar la eficiencia y calidad de la operación de la administración municipal mediante el desarrollo de mecanismos y acciones que mejoren los servicios e infraestructura del municipio.

Estrategia I. Ampliar y promover los servicios e infraestructura municipal eficientes para mejorar los servicios en el municipio de San Juan Chilateca.

Línea de acción

- Más integrar Brindar un servicio responsable y eficiente a los ciudadanos de la comunidad.
- Modernizar y ampliar las instalaciones del municipio para brindar un espacio digno a los ciudadanos de la comunidad
- Implementar direcciones de salud, educación y deportes, ecología y desarrollo rural, entre otras para impulsar un desarrollo dentro del municipio.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

El municipio se rige por usos y costumbres por lo que las autoridades son nombradas mediante asamblea general de ciudadanos o comuneros como corresponde, y son electas aquellas personas que ya hayan cumplido con cargos menores y que de acuerdo a la asamblea se consideran personas responsables y de respeto para la comunidad.

El municipio de San Juan Chilateca se basa en una administración donde son guiados por el cabildo y la asamblea en general, su forma de trabajar con las instituciones que los apoyan de forma organizada y amena.

Actualmente existen mecanismos adecuados que promueven la coordinación entre las autoridades municipales y las autoridades auxiliares, al concertar las reuniones del Consejo de Desarrollo Municipal, sin embargo, para participar en los programas de gobierno federal y estatal se tienen deficiencias por lo cual no se ha podido acceder del todo a recursos de programas federales por desconocimiento, al igual que en la coordinación del estado con los municipios.

En este sentido, la inclusión de mecanismos de participación y colaboración entre los diferentes actores (públicos, sociales, privados e internacionales), en los procesos de planeación, diseño, presupuestación, instrumentación y evaluación de las políticas públicas es un tema de total relevancia para el cabildo municipal,

pues sólo así es posible elevar el nivel de confianza de los ciudadanos hacia las instituciones públicas y con ello, facilitar la participación en los programas y proyectos públicos.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo: Ampliar y fortalecer la coordinación entre el municipio y las dependencias federales, estatales, entre municipios, actores sociales y humanos, con el propósito de mejorar el diseño e instrumentación de los programas y proyectos, elevando la calidad del gasto y legitimar la acción pública.

Estrategia I: Establecimiento y consolidación de mecanismos e instancias que favorezcan la participación y colaboración entre las dependencias federales, estatales, municipales y actores sociales y humanos en el municipio.

Líneas de acción

- Convenios de colaboración y coordinación con el gobierno federal, estatal y municipios firmados y aplicados en beneficio de la población municipal.
- Convenios y acuerdos con municipios aledaños para la realización de obras en beneficio conjunto.
- Respeto de límites y colindancias entre municipios aledaños y actores sociales.

DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Es necesario impulsar un Programa de Desarrollo Institucional, que mejore la capacidad técnica y administrativa del Municipio. La Administración Municipal podrá disponer de hasta un 2% de la asignación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal que les corresponda, para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional (asistencia técnica, equipamiento, acondicionamiento de espacios físicos, capacitación y promoción y difusión). La Administración Municipal podrá solicitar al Consejo de Desarrollo Social del Gobierno del Estado la implementación del Programa Operativo Anual de Desarrollo Institucional.

La Administración Municipal deberá convenir la implementación del Programa de Desarrollo Institucional con la Secretaría de Desarrollo Social Federal, a través del Consejo de Desarrollo Social del Gobierno del Estado. La administración municipal deberá comprobar con claridad el destino de los recursos utilizados del fondo para la infraestructura social municipal institucional.

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO Y ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMA DA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
I	Procuración de justicia	Garantizar una procuración de justicia pronta, completa, eficaz, imparcial y confiable	Fortalecimiento, reestructuración, modernización y actualización de la agencia de policía para brindar a la ciudadanía servicios oportunos, eficaces e imparciales.	Programas de capacitación, actualización, especialización y sensibilización implementados para agentes públicos, investigadores, peritos y defensores de oficio.	La infraestructura física y equipamiento del palacio municipal es limitada, ya que en un solo lugar los regidores y personal administrativo desempeñan sus funciones	Infraestructura y equipamiento modernizado y suficiente para el municipio	Mejorar el equipamiento del palacio municipal y el cuerpo de seguridad	UN EQUIPAMIENTO O MODERNIZADO PARA EL MUNICIPIO	1525	EQUIPAR AL 100%	\$150,000.00	FINANZAS-SEDESOL	FEBRERO 2014-2016
II	Ordenamiento territorial e Infraestructuras	Núcleos de población con servicio de agua potable, drenaje sanitario, saneamiento y electrificación al 100%.	Apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la dotación y cobertura de los servicios de agua potable, drenaje sanitario, electrificación y saneamiento.	Gestionar recursos para realizar las obras, realizar proyectos de inversión, realizar las obras de mantenimiento y equipamiento en agua potable, drenaje, alcantarillado y electrificación	Viviendas que no disponen de energía eléctrica (0.2%).	Ampliación de energía eléctrica de las calles la Loma, Emiliano Zapata y Prolongación de 5 de Febrero	Mejorar la calidad de vida en servicio público	Realizar la ampliación de energía eléctrica en la calle la loma, Emiliano zapata y prolongación 5 de febrero	152	Realizar el 100% de obra programada	\$1,000,000.00	FAISM-SEDESOL-FINANZAS	FEBRERO-ABRIL 2015
II	Ordenamiento territorial e Infraestructuras	Núcleos de población con servicio de agua potable, drenaje sanitario, saneamiento y electrificación al 100%.	Apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la dotación y cobertura de los servicios de agua potable, drenaje sanitario, electrificación y saneamiento.	Gestionar recursos para realizar las obras, realizar proyectos de inversión, realizar las obras de mantenimiento y equipamiento en agua potable, drenaje, alcantarillado y electrificación	Viviendas que no disponen de drenaje (11.9%),	Ampliación drenaje sanitario en las calles: la loma, luciérnagas y arrollo	Ampliación de servicios básicos en el municipio	Realizar la ampliación de drenaje sanitario en las calles la loma ,luciérnagas y arrollo	167	Realizar la ampliación de drenaje sanitario al 100%	\$2,400,000.00	FAISM-SEDESOL-CONAGUA-FINANZAS	DICIEMBRE 2014 – FEBRERO 2015
II	Ordenamiento territorial e Infraestructuras	Núcleos de población con servicio de agua potable, drenaje sanitario, saneamiento y electrificación al 100%.	Apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la dotación y cobertura de los servicios de agua potable, drenaje sanitario, electrificación y saneamiento.	Gestionar recursos para realizar las obras, realizar proyectos de inversión, realizar las obras de mantenimiento y equipamiento en agua potable, drenaje, alcantarillado y electrificación	Viviendas que no disponen de drenaje (11.9%)	Pavimentación a base de concreto hidráulico de las calles: luciérnagas y agricultores	Mejorar la infraestructura urbana	Realizar la pavimentación para beneficio de la población	90	Realizar el 100% de la obra programada	\$3,000,000.00	PEMEX	MARZO-MAYO 2015

II	Ordenamiento territorial e Infraestructuras	Núcleos de población con servicio de agua potable, drenaje sanitario, saneamiento y electrificación al 100%.	Apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la dotación y cobertura de los servicios de agua potable, drenaje sanitario, electrificación y saneamiento.	Gestionar recursos para realizar las obras, realizar proyectos de inversión, realizar las obras de mantenimiento y equipamiento en agua potable, drenaje, alcantarillado y electrificación	Viviendas que no disponen de drenaje (11.9%)	Pavimentación a base de concreto hidráulico de las calles: independencia Adolfo López mateo, diagonal de independencia y dolores.	Mejorar la infraestructura urbana	Realizar la pavimentación para beneficio de la población	120	Realizar el 100% de la obra programada	\$4,350,000.00	RG-23	SEPIEMBRE - DICIEMBRE 2014
II	Ordenamiento territorial e Infraestructuras	Núcleos de población con servicio de agua potable, drenaje sanitario, saneamiento y electrificación al 100%.	Apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la dotación y cobertura de los servicios de agua potable, drenaje sanitario, electrificación y saneamiento.	Gestionar recursos para realizar las obras, realizar proyectos de inversión, realizar las obras de mantenimiento y equipamiento en agua potable, drenaje, alcantarillado y electrificación	Viviendas que no disponen de drenaje (11.9%)	Pavimentación a base de concreto hidráulico de las calles: azucenas, obregón y Cuauhtémoc	Mejorar la infraestructura urbana	Realizar la pavimentación para beneficio de la población	60 viviendas	Realizar el 100% de la obra programada	\$2,600,000.00	RG-23	FEBRERO-ABRIL 2016
II	Ordenamiento territorial e Infraestructuras	Núcleos de población con servicio de agua potable, drenaje sanitario, saneamiento y electrificación al 100%.	Apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la dotación y cobertura de los servicios de agua potable, drenaje sanitario, electrificación y saneamiento.	Gestionar recursos para realizar las obras, realizar proyectos de inversión, realizar las obras de mantenimiento y equipamiento en agua potable, drenaje, alcantarillado y electrificación	Viviendas que no disponen de drenaje (11.9%)	Pavimentación a base de asfaltos las calles: callejón, Emiliano zapata y prolongación 5 de febrero.	Mejorar la infraestructura urbana	Realizar la pavimentación a base de asfalto para beneficio de la población	30 viviendas	Realizar el 100% de la obra programada	\$1,200,000.00	PEMEX	FEBRERO-ABRIL 2016
II	Ordenamiento territorial e Infraestructuras	Núcleos de población con servicio de agua potable, drenaje sanitario, saneamiento y electrificación al 100%.	Apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la dotación y cobertura de los servicios de agua potable, drenaje sanitario, electrificación y saneamiento.	Gestionar recursos para realizar las obras, realizar proyectos de inversión, realizar las obras de mantenimiento y equipamiento en agua potable, drenaje, alcantarillado y electrificación	En el paso del río ocasiona grandes problemas en temporadas de lluvia	Construcción de puente vehicular río sabino	Mejorar las vías de comunicación	Realizar puente en río sabino	1525	Realizar el 100% de la obra programada	\$1,500,000.00	SCT-CAO	AGOSTO-OCTUBRE 2015

II	Ordenamiento territorial e Infraestructuras	Núcleos de población con servicio de agua potable, drenaje sanitario, saneamiento y electrificación al 100%.	Apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la dotación y cobertura de los servicios de agua potable, drenaje sanitario, electrificación y saneamiento.	Gestionar recursos para realizar las obras, realizar proyectos de inversión, realizar las obras de mantenimiento y equipamiento en agua potable, drenaje, alcantarillado y electrificación	En el paso del río ocasiona grandes problemas en temporadas de lluvia	Construcción de puentes vehiculares RIO TOCUELA	Mejorar las vías de comunicación	Realizar puente en río tocuela	1525	Realizar el 100% de la obra programada	\$1,500,000.00	SCT-CAO	ENERO-MARZO 2016
II	Ordenamiento territorial e Infraestructuras	Núcleos de población con servicio de calidad	Apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago	Gestionar recursos para realizar las obras, realizar proyectos de inversión, realizar las obras de mantenimiento y equipamiento en agua potable, drenaje, alcantarillado y electrificación	El paso del río provoca grandes problemas en tiempos de lluvia	Retenes en el río sabino raya y tocuela	Mejorar las vías de comunicación	Construir los retenes de río la raya y tocuela	1525	Realizar el 100% de la obra programada	\$1,000,000.00	CONAGUA FINANZAS	MARZO-MAYO 2015-2016
II	Ordenamiento territorial e Infraestructuras	Núcleos de población con servicio de calidad	Apoyar a los campesinos de la localidad	Gestionar recursos para realizar las obras, realizar proyectos de inversión, realizar las obras de mantenimiento y equipamiento en agua potable, drenaje, alcantarillado y electrificación	Los caminos ya no son transitables para llegar a los campos de cultivo	Rastreo caminos de campos de cultivo	Contar con vías de comunicación transitables, y en condiciones óptimas en cualquier temporada del año	vías de comunicación accesibles y comunicadas	1525	Realizar el 100% de la obra programada	\$300,000.00	FINANZAS SCT	FEBRERO-MARZO 2014-2016
II	Ordenamiento territorial e Infraestructuras	Población con servicio de agua potable, drenaje sanitario, saneamiento y alumbrado público al 100%.	Apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la dotación y cobertura de los servicios de agua potable, drenaje sanitario, electrificación y saneamiento.	Gestionar recursos para realizar las obras, realizar proyectos de inversión, realizar las obras de mantenimiento y equipamiento en agua potable, drenaje, alcantarillado y electrificación	La falta de alumbrado público hace que las calles y vías de acceso a los diferentes puntos en la población sea inseguro ya que son víctimas de ser usadas para un acto delictivo	Colocación de 2 KM de luminarias en la carretera	Mejorar la calidad de vida en servicio público	Iluminación de calles	1525	Realizar el 100% de obra programada	\$5,000,000.00	SCT	ABRIL-JUNIO 2015

II	Ordenamiento territorial e Infraestructuras	Población con servicio de agua potable, drenaje sanitario, saneamiento y alumbrado público 100%.	Apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la dotación y cobertura de los servicios de agua potable, drenaje sanitario, electrificación y saneamiento.	Gestionar recursos para realizar las obras, realizar proyectos de inversión, realizar las obras de mantenimiento y equipamiento en agua potable, drenaje, alcantarillado y electrificación	Calles que no disponen de alumbrado publico	Electrificación en la Carretera Puerto Ángel, así como en la privada del Carmen, prolongación de Azucenas, calle Oaxaca y privada Azucenas	Mejorar la calidad de vida en servicio publico	Iluminación de calles	1525	Realizar el 100% de obra programada	\$1,300,000.00	RG-23	AGOSTO-OCTUBRE 2015
III	Salud	Un medio ambiente limpio y sano, para vivir en paz y armonía.	Ampliar la cobertura médica con infraestructura moderna y equipada	Comprobar ante el sector salud las carencias que suscitan en la población en lo que se refiere a atención medica	Gestionar ante las dependencias Estatales y Federales para la construcción de una clínica de salud	Construcción de una clínica	Que toda la población tenga cobertura médica sin importar razón social y laboral	Construir clínica	1525	99% de población con acceso a atención medica	\$6,000,000.00	FAISM - CEA	AGOSTO-OCTUBRE 2015
III	Salud (Saneamiento)	Un medio ambiente limpio y sano, para vivir en paz y armonía.	Promover campañas para cuidar el medio ambiente, y campaña de saneamiento e higiene el manejo de residuos sólidos, tener una educación saludable a favor de los residuos sólidos.	Inculcar a la comunidad en general en la recolección de residuos sólidos y una educación en su clasificación, contar con un centro de acopio para la recolección de residuos clasificados y la autoridad municipal propone para un buen manejo y mantener un medio ambiente sano un relleno sanitario para así tener una disposición final. Talleres para la elaboración de compostas	La planta de tratamiento de aguas residuales	Mantenimiento de la Planta de Tratamiento 3@ etapa.	Contar con una planta de tratamiento funcional durante todos los días del año	Seguir contribuyend o al ecosistema y medio ambiente mediante el tratamiento de aguas residuales	1525	Funcionamiento de la planta de tratamiento en un 100%	\$290,000.00	FAISM - CEA	FEBRERO-MARZO 2016
III	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO(deporte)	Una población saludable, con un índice de adicción y alcoholismo muy bajo	Fomentar lugares para ejercitarse, y de convivencias	Fomentar proyectos de para áreas recreativas y deportivos, organizar ligas para los diferentes deportes que se practiquen en la comunidad los fines de semana	La población solo cuenta con un campo de futbol el cual se encuentra retirado dela población al sur.	Construcción de la unidad deportiva (campo de futbol)	Promover el deporte en su mejores condiciones posibles	Promover el deporte	1525	Realizar el 100% de la obra programada	\$3,000,000.00	RG-23	ABRIL-MAYO 2016

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Se denomina Política Transversal a aquellas acciones que por su dimensión sobre los valores, comportamientos y orientaciones, buscan reestablecer o generar formas de armonización cívica, cultural y social de los ciudadanos. Es impulsada por el gobierno y su despliegue tiene complicitad dentro la planificación y programación institucional de las entidades públicas.

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deben ser reconocidos, garantizados y respetados por los propios individuos, así como por el poder público o autoridad que lo represente.

Objetivo

Asegurar que la actuación de la Administración Pública Municipal y su vínculo con todos los actores públicos y sociales se realice con pleno respeto a los derechos humanos, estableciendo las condiciones de accesibilidad para toda la población.

Estrategias

- a) Incorporar las disposiciones estatales en materia de protección de los derechos humanos, al marco legal del municipio.
- b) Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos entre los servidores públicos del municipio, para garantizar el adecuado ejercicio de la función pública.
- c) Impulsar políticas y sistemas incluyentes al interior de la Administración Pública Municipal.

Líneas de acción:

- ❖ Gestionar la actualización del marco jurídico en materia de derechos humanos.
- ❖ Revisar y actualizar los manuales y procedimientos de trabajo de las diferentes secretarías y dependencias del municipio, para fortalecer la cultura de respeto de los derechos humanos.
- ❖ Analizar los motivos de quejas y recomendaciones emitidas por las instancias de protección de los derechos humanos para implementar acciones preventivas y correctivas.

- ❖ Revisar y asegurar la atención, seguimiento y resolución de las quejas relacionadas con violaciones a los derechos humanos en el Municipio de San Juan Chilateca.
- ❖ Capacitar de forma continua a servidores públicos en materia de derechos humanos.
- ❖ Llevar a las escuelas y la sociedad en general brigadas de fomento sobre los derechos humanos de los niños; las mujeres y los adultos mayores, así como a las personas con capacidades diferentes en todo el municipio.

EQUIDAD DE GÉNERO

Hoy en día hablar de género resulta de fundamental importancia por su impacto en el desarrollo de hombres y mujeres, en la construcción de sociedades más justas y respetuosas de la dignidad humana.

La historia nos ha dado múltiples muestras de discriminación, especialmente sobre las mujeres, cuyo origen se encuentra en estereotipos sexuales y culturales. Estos han repercutido de manera determinante en la falta de oportunidades para el desarrollo de las mujeres, así como para mantenerlas expuestas y sujetas a la violencia emocional, económica, sexual y física. Superar estos problemas es una labor que exige atención desde distintos frentes: político, jurídico y, desde luego, cultural y educativo.

La equidad significa partir del reconocimiento de que todas las personas somos iguales en dignidad y derechos y, por tanto, que todas deberían tener garantizadas las mismas oportunidades para orientar su vida en la forma que ellas mismas coincidan y estar a salvo de privaciones graves. La equidad de género consiste en garantizar condiciones de igualdad en derechos y oportunidades, para que hombres y mujeres se desarrollen plenamente.

Objetivo

Impulsar el desarrollo de la mujer en los diferentes ámbitos, fortaleciendo la equidad de género y el respeto a sus derechos.

Estrategias

- a) Difundir ampliamente los derechos de la mujer para lograr una vida con respeto y equidad.
- b) Crear un centro de capacitación para fomentar la actividad laboral de las mujeres y madres adolescentes.

Líneas de acción:

- ❖ Impartir talleres de capacitación para el trabajo

- ❖ Promover que la madre adolescente y adolescente embarazada concluya su educación básica.
- ❖ Instituir sistemas de gestión en materia de equidad de género en las dependencias municipales.
- ❖ Implementar y certificar políticas de inclusión e igualdad entre las mujeres y hombres que laboran en el municipio.
- ❖ Aplicar las acciones incluyentes y de equidad en la atención a la ciudadanía.
- ❖ Revisar y elaborar políticas para el desarrollo de la equidad de género.
- ❖ Difundir y promover campañas de sensibilización y capacitación sobre equidad de género.
- ❖ Incrementar la presencia y participación de las mujeres en la vida ciudadana para favorecer su empoderamiento.

PUEBLOS INDIGENAS

La política social pone énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada para facilitar su acceso a las oportunidades que generen movilidad social, entre estos grupos se pueden considerar a los grupos poblacionales con mayores índices de marginación y pobreza (indígenas), por lo que es importante identificar los aspectos cuantitativos y cualitativos de estos sectores de la población, así como sus características de desarrollo social y económico. Es primordial conocer las condiciones en las que se encuentran estos grupos en San Juan Chilateca, con el fin de atender adecuadamente sus necesidades y al mismo tiempo potencializar sus actitudes, por medio de políticas sociales que permitan su desarrollo humano.

Objetivo

Otorgar atención integral y dar seguimiento a las personas que viven en situación de extrema pobreza, para brindarles una mejor calidad de vida.

Estrategias

- a) Desarrollar políticas públicas para la atención a la población indígena mediante programas sociales con un enfoque incluyente.
- b) Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional

Líneas de acción

- ❖ Desarrollar programas de atención a pueblos indígenas
- ❖ Ampliar los apoyos alimentarios a las familias indígenas.

- ❖ Desarrollar políticas de asistencia social mediante atención, capacitación y apoyo constante que conduzcan a la continua superación.
- ❖ Organizar convivencias buscando la integración entre la población.
- ❖ Realizar campaña en donde se ponga en práctica la medicina tradicional.

SUSTENTABILIDAD

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos que enfrenta San Juan Chilateca es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social, ya que solo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable. Desafortunadamente, los esfuerzos de conservación de los recursos naturales y ecosistemas suelen verse obstaculizados por un círculo vicioso que incluye pobreza, agotamiento de los recursos naturales, deterioro ambiental y más pobreza.

Objetivo

Promover el cuidado de áreas verdes y jardines del municipio de San Juan Chilateca, así como concientizar la responsabilidad ambiental entre la población.

Estrategias

- a) Preservar el equilibrio ecológico a través del fomento de una cultura ambiental.
- b) Promover una cultura de respeto y cuidado al medio ambiente entre la población.

Líneas de acción

- ❖ Mejorar la imagen urbana con proyectos de reforestación y el aumento de los espacios recreativos, áreas verdes y jardines.
- ❖ Propiciar la formación de comités ciudadanos que cuiden y protejan los espacios verdes del municipio.
- ❖ Desarrollar un programa de prevención e impulsar el rescate de arroyos y cuerpos de agua.
- ❖ Fortalecer la vigilancia y aplicación de sanciones para evitar la creación de basureros ilegales.
- ❖ Realizar trabajos de reforestación ecológica.

PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

Tema	Proyecto	Fuentes de Financiamiento y Monto Aproximado	Periodo de Ejecución	Impacto esperado
Procuración de justicia	Infraestructura y equipamiento modernizado y suficiente para el municipio	F-IV \$150,000.00	FEBRERO 2014-2016	Seguridad a los ciudadanos
Ordenamiento territorial e infraestructura	Ampliación de energía eléctrica de las calles la Loma, Emiliano Zapata y Prolongación de 5 de Febrero	Mezcla de recursos (Federal, Estatal y Municipal) \$1,000,000.00	FEBRERO-ABRIL 2015	Mejorar la calidad de vida y brindar mejores servicios a los habitantes
Ordenamiento territorial e infraestructura	Ampliación de drenaje sanitario en las calles: la Loma, Luciérnagas y Arroyo	Mezcla de recursos (Federal, Estatal y Municipal) \$2,400,000.00	DICIEMBRE 2014 – FEBRERO 2015	Mejores condiciones de vida
Ordenamiento territorial e infraestructura	Pavimentación a base de concreto hidráulico de las calles: Luciérnagas y Agricultores	RG-23 \$3,000,000.00	MARZO-MAYO 2015	Tener calles dignas para el libre tránsito de peatones y automóviles
Ordenamiento territorial e infraestructura	Pavimentación a base de concreto hidráulico de las calles: Independencia, Adolfo López Mateos, diagonal de Independencia y Dolores	RG-23 \$4,350,000.00	SEPIEMBRE-DICIEMBRE 2014	Tener calles dignas para el libre tránsito de peatones y automóviles
Ordenamiento territorial e infraestructura	Pavimentación a base de concreto hidráulico de las calles: Azucenas, Obregón y Cuahtemoc	RG-23 \$2,600,000.00	FEBRERO-ABRIL 2016	Tener calles dignas para el libre tránsito de peatones y automóviles

Ordenamiento territorial e infraestructura	Pavimentación a base de asfaltos de las calles: Emiliano Zapata y Prolongación 5 de Febrero	RG-23 \$1,200,000.00	FEBRERO-ABRIL 2016	Tener calles dignas para el libre tránsito de peatones y automóviles
Ordenamiento territorial e infraestructura	Construcción de puente vehicular en el Rio Sabino	RG-23 \$1,500,000.00	AGOSTO-OCTUBRE 2015	Tener mayor acceso para el libre tránsito
Ordenamiento territorial e infraestructura	Construcción de puente vehicular Rio Tocuela	RG-23 \$1,000,000.00	ENERO-MARZO 2016	Tener mayor acceso para el libre tránsito
Ordenamiento territorial e infraestructura	Retenes en el Rio la Raya y Rio Tocuela	RAMO 28 \$100,000.00	MARZO-MAYO 2015-2016	Cuidar la integridad de los habitantes
Ordenamiento territorial e infraestructura	Rastreo caminos de campos de cultivo	RAMO 28 F-IV \$300,000.00	FEBRERO-MARZO 2014-2016	Mejorar las vías de acceso a los campos de cultivo
Ordenamiento territorial e infraestructura	Colocación de 2 KM de luminarias en la carretera	Mezcla de recursos (Federal, Estatal y Municipal) \$5,000,000.00	ABRIL-JUNIO 2015	Brindar mejores servicios a la población
Ordenamiento territorial e infraestructura	Electrificación en la Carretera Puerto Ángel, así como en la privada del Carmen, prolongación de Azucenas, calle Oaxaca y privada Azucenas	Mezcla de recursos (Federal, Estatal y Municipal) \$1,300,000.00	AGOSTO-OCTUBRE 2015	Brindar mejores servicios a la población

Salud	Construcción de una clínica	Mezcla de recursos (Federal, Estatal y Municipal) \$6,000,000.00	AGOSTO-OCTUBRE 2015	Mejorar la calidad de servicio en cuestión de salud del municipio
Salud	Mantenimiento de la planta de tratamiento 3 etapa	F-III \$290,000.00	FEBRERO-MARZO 2016	Cuidado e higiene de la población
Deporte	Construcción de la unidad deportiva (campo de futbol)	RG-23 \$3,000,000.00	ABRIL-MAYO 2016	Que se tenga un espacio digno donde los habitantes puedan desarrollar sus actividades deportivas

METAS E INDICADORES

Tema	Proyecto	Fuentes de Financiamiento y Monto Aproximado	Periodo de Ejecución	Indicador	Meta	Impacto esperado
------	----------	--	----------------------	-----------	------	------------------

M	%
E	DE
S	INVERSIÓN

Procuración de justicia	Infraestructura y equipamiento modernizado y suficiente para el municipio	F-IV \$150,000.00	FEBRERO 2014	feb 100%	Un equipamiento modernizado para el Municipio	Seguridad a los ciudadanos
			FEBRERO 2015	feb 100%		
			FEBRERO 2016	feb 100%		

Ordenamiento territorial e infraestructura	Ampliación de energía eléctrica de las calles la Loma, Emiliano Zapata y Prolongación de 5 de Febrero	Mezcla de recursos (Federal, Estatal y Municipal) \$1,000,000.00	FEBRERO-ABRIL 2015	feb 30%	Realizar la ampliación de energía eléctrica	Mejorar la calidad de vida y brindar mejores servicios a los habitantes
				mar 30%		
				abril 40%		

Ordenamiento territorial e infraestructura	Ampliación de drenaje sanitario en las calles: la Loma, Luciérnagas y Arroyo	Mezcla de recursos (Federal, Estatal y Municipal) \$2,400,000.00	DICIEMBRE 2014 FEBRERO 2015	dic 30%	Realizar la ampliación de drenaje sanitario	Mejores condiciones de vida
				ene 35%		
				feb 35%		

Ordenamiento territorial e infraestructura	Pavimentación a base de concreto hidráulico de las calles: Luciérnagas y Agricultores	RG-23 \$3,000,000.00	MARZO-MAYO 2015	<table border="1"> <tr><td>mar</td><td>30%</td></tr> <tr><td>abril</td><td>30%</td></tr> <tr><td>may</td><td>40</td></tr> </table>	mar	30%	abril	30%	may	40	Llevar a cabo la pavimentación de calles	Tener calles dignas para el libre tránsito de peatones y automóviles
mar	30%											
abril	30%											
may	40											
Ordenamiento territorial e infraestructura	Pavimentación a base de concreto hidráulico de las calles: Independencia, Adolfo López Mateos, diagonal de Independencia y Dolores	RG-23 \$4,350,000.00	SEPIEMBRE-DICIEMBRE 2014	<table border="1"> <tr><td>sep</td><td>25%</td></tr> <tr><td>oct</td><td>25%</td></tr> <tr><td>nov</td><td>25%</td></tr> </table>	sep	25%	oct	25%	nov	25%	Llevar a cabo la pavimentación de calles	Tener calles dignas para el libre tránsito de peatones y automóviles
sep	25%											
oct	25%											
nov	25%											
Ordenamiento territorial e infraestructura	Pavimentación a base de concreto hidráulico de las calles: Azucenas, Obregón y Cuahatemoc	RG-23 \$2,600,000.00	FEBRERO-ABRIL 2016	<table border="1"> <tr><td>feb</td><td>30%</td></tr> <tr><td>mar</td><td>35%</td></tr> <tr><td>abril</td><td>35%</td></tr> </table>	feb	30%	mar	35%	abril	35%	Llevar a cabo la pavimentación de calles	Tener calles dignas para el libre tránsito de peatones y automóviles
feb	30%											
mar	35%											
abril	35%											
Ordenamiento territorial e infraestructura	Pavimentación a base de asfalto de las calles: Emiliano Zapata y Prolongación 5 de febrero	RG-23 \$1,200,000.00	FEBRERO-ABRIL 2016	<table border="1"> <tr><td>feb</td><td>35%</td></tr> <tr><td>mar</td><td>30%</td></tr> <tr><td>abr</td><td>55%</td></tr> </table>	feb	35%	mar	30%	abr	55%	Realizar pavimentación a base de asfalto	Tener calles dignas para el libre tránsito de peatones y automóviles
feb	35%											
mar	30%											
abr	55%											
Ordenamiento territorial e infraestructura	Construcción de puente vehicular en el Rio Sabino	RG-23 \$1,500,000.00	AGOSTO-OCTUBRE 2015	<table border="1"> <tr><td>ago</td><td>30%</td></tr> <tr><td>sep</td><td>30%</td></tr> <tr><td>oct</td><td>40%</td></tr> </table>	ago	30%	sep	30%	oct	40%	Construir puente	Tener mayor acceso para el libre tránsito
ago	30%											
sep	30%											
oct	40%											
Ordenamiento territorial e infraestructura	Construcción de puente vehicular Rio Tocuela	RG-23 \$1,500,000.00	ENERO-MARZO 2016	<table border="1"> <tr><td>ene</td><td>35%</td></tr> <tr><td>feb</td><td>30%</td></tr> <tr><td>mar</td><td>55%</td></tr> </table>	ene	35%	feb	30%	mar	55%	Construir puente	Tener mayor acceso para el libre tránsito
ene	35%											
feb	30%											
mar	55%											
Ordenamiento territorial e infraestructura	Retenes en el Rio la Raya y Rio Tocuela	RAMO 28 \$100,000.00	MARZO-MAYO 2015-2016	<table border="1"> <tr><td>mar</td><td>35%</td></tr> <tr><td>abr</td><td>30%</td></tr> <tr><td>may</td><td>55%</td></tr> </table>	mar	35%	abr	30%	may	55%	Construcción de retenes	Cuidar la integridad de los habitantes
mar	35%											
abr	30%											
may	55%											
Ordenamiento territorial e infraestructura	Rastreo caminos de campos de cultivo	RAMO 28 F-IV \$300,000.00	FEBRERO-MARZO 2014-2016	<table border="1"> <tr><td>feb</td><td>35%</td></tr> <tr><td>mar</td><td>30%</td></tr> <tr><td>abr</td><td>55%</td></tr> </table>	feb	35%	mar	30%	abr	55%	Rehabilitación de caminos	Mejorar las vías de acceso a los campos de cultivo
feb	35%											
mar	30%											
abr	55%											
Ordenamiento territorial e infraestructura	Colocación de 2 KM de luminarias en la carretera	Mezcla de recursos (Federal, Estatal y Municipal) \$5,000,000.00	ABRIL-JUNIO 2015	<table border="1"> <tr><td>abr</td><td>35%</td></tr> <tr><td>may</td><td>30%</td></tr> <tr><td>jun</td><td>55%</td></tr> </table>	abr	35%	may	30%	jun	55%	Iluminación en calles	Brindar mejores servicios a la población
abr	35%											
may	30%											
jun	55%											

Ordenamiento territorial e infraestructura	Electrificación en la Carretera Puerto Ángel, así como en la privada del Carmen, prolongación de Azucenas, calle Oaxaca y privada Azucenas	Mezcla de recursos (Federal, Estatal y Municipal)	AGOSTO-OCTUBRE 2015	ago 35% sep 30% oct 35%	Iluminación en calles	Brindar mejores servicios a la población
	\$1,300,000.00					
Salud	Construcción de una clínica	Mezcla de recursos (Federal, Estatal y Municipal)	AGOSTO-OCTUBRE 2015	ago 30% sep 35% oct 35%	Construir clínica	Mejorar la calidad de servicio en cuestión de salud del municipio
	\$6,000,000.00					
Salud	Mantenimiento de la planta de tratamiento 3 etapa	F-III	FEBRERO-MARZO 2016	feb 50% mar 50%	Realizar mantenimiento	Cuidado e higiene de la población
	\$290,000.00					
Deporte	Construcción de la unidad deportiva (campo de futbol)	RG-23	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2016	sep 25% oct 25% nov 25% dic 25%	Construcción de unidad deportiva	Que se tenga un espacio digno donde los habitantes puedan desarrollar sus actividades deportivas
	\$3,000,000.00					

SEGUIMIENTO Y EVALUACION

En este marco, el seguimiento de las acciones de gobierno, la evaluación del cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 bajo el enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos, nos permitirá conocer las acciones contempladas en cada Eje temático, las instancias responsables, los tiempos de ejecución y disponer de un indicador claro del desempeño del Ayuntamiento.

Tema	Proyecto	Fuentes de Financiamiento y Monto Aproximado	Periodo de Ejecución	Indicador		Avance de programa u obra		Meta	
				M E S	% DE INVERSIÓN	M E S	% DE AVANCE		
Procuración de justicia	Infraestructura y equipamiento modernizado y suficiente para el municipio	F-IV \$150,000.00	FEBRERO 2014	feb	100%	A C C I O N	feb	100%	Un equipamiento modernizado para el Municipio
			FEBRERO 2015	feb	100%		feb	100%	
			FEBRERO 2016	feb	100%		feb	100%	
Ordenamiento territorial e infraestructura	Ampliación de energía eléctrica de las calles la Loma, Emiliano Zapata y Prolongación de 5 de Febrero	Mezcla de recursos (Federal, Estatal y Municipal) \$1,000,000.00	FEBRERO-ABRIL 2015	feb	40%	O B R A	feb	30%	Realizar la ampliación de energía eléctrica
				mar	30%		mar	30%	
Ordenamiento territorial e infraestructura	Ampliación de drenaje sanitario en las calles: la Loma, Luciérnagas y Arroyo	Mezcla de recursos (Federal, Estatal y Municipal) \$2,400,000.00	DICIEMBRE 2014	dic	50%	O B R A	dic	30%	Realizar la ampliación de drenaje sanitario
			ENERO-FEBRERO 2015	ene	25%		ene	35%	
				feb	25%		feb	35%	

Ordenamiento territorial e infraestructura	Pavimentación a base de concreto hidráulico de las calles: Luciémagas y Agricultores	RG-23	\$3,000,000.00	MARZO-MAYO 2015	<table border="1"> <tr><td>mar</td><td>35%</td></tr> <tr><td>abr</td><td>35%</td></tr> <tr><td>may</td><td>30%</td></tr> </table>	mar	35%	abr	35%	may	30%	OBRA	<table border="1"> <tr><td>mar</td><td>30%</td></tr> <tr><td>abr</td><td>30%</td></tr> <tr><td>may</td><td>40%</td></tr> </table>	mar	30%	abr	30%	may	40%	Llevar a cabo la pavimentación de calles				
mar	35%																							
abr	35%																							
may	30%																							
mar	30%																							
abr	30%																							
may	40%																							
Ordenamiento territorial e infraestructura	Pavimentación a base de concreto hidráulico de las calles: Independencia, Adolfo López Mateos, diagonal de Independencia y Dolores	RG-23	\$4,350,000.00	SEPIEMBRE-DICIEMBRE 2014	<table border="1"> <tr><td>sep</td><td>35%</td></tr> <tr><td>oct</td><td>25%</td></tr> <tr><td>nov</td><td>25%</td></tr> <tr><td>dic</td><td>15%</td></tr> </table>	sep	35%	oct	25%	nov	25%	dic	15%	OBRA	<table border="1"> <tr><td>sep</td><td>25%</td></tr> <tr><td>oct</td><td>25%</td></tr> <tr><td>nov</td><td>25%</td></tr> <tr><td>dic</td><td>25%</td></tr> </table>	sep	25%	oct	25%	nov	25%	dic	25%	Llevar a cabo la pavimentación de calles
sep	35%																							
oct	25%																							
nov	25%																							
dic	15%																							
sep	25%																							
oct	25%																							
nov	25%																							
dic	25%																							
Ordenamiento territorial e infraestructura	Pavimentación a base de concreto hidráulico de las calles: Azucenas, Obregón y Cuahatemoc	RG-23	\$2,600,000.00	FEBRERO-ABRIL 2016	<table border="1"> <tr><td>feb</td><td>40%</td></tr> <tr><td>mar</td><td>40%</td></tr> <tr><td>abr</td><td>20%</td></tr> </table>	feb	40%	mar	40%	abr	20%	OBRA	<table border="1"> <tr><td>feb</td><td>30%</td></tr> <tr><td>mar</td><td>35%</td></tr> <tr><td>abr</td><td>35%</td></tr> </table>	feb	30%	mar	35%	abr	35%	Llevar a cabo la pavimentación de calles				
feb	40%																							
mar	40%																							
abr	20%																							
feb	30%																							
mar	35%																							
abr	35%																							
Ordenamiento territorial e infraestructura	Pavimentación a base de asfalto de las calles: Emiliano Zapata y Prolongación 5 de Febrero	RG-23	\$1,200,000.00	FEBRERO-ABRIL 2016	<table border="1"> <tr><td>feb</td><td>45%</td></tr> <tr><td>mar</td><td>35%</td></tr> <tr><td>abr</td><td>20%</td></tr> </table>	feb	45%	mar	35%	abr	20%	OBRA	<table border="1"> <tr><td>feb</td><td>35%</td></tr> <tr><td>mar</td><td>30%</td></tr> <tr><td>abr</td><td>35%</td></tr> </table>	feb	35%	mar	30%	abr	35%	Llevar a cabo la pavimentación de calles a base de asfalto				
feb	45%																							
mar	35%																							
abr	20%																							
feb	35%																							
mar	30%																							
abr	35%																							
Ordenamiento territorial e infraestructura	Construcción de puente vehicular en el Rio Sabino	RG-23	\$1,500,000.00	AGOSTO-OCTUBRE 2015	<table border="1"> <tr><td>ago</td><td>35%</td></tr> <tr><td>sep</td><td>30%</td></tr> <tr><td>oct</td><td>35%</td></tr> </table>	ago	35%	sep	30%	oct	35%	OBRA	<table border="1"> <tr><td>ago</td><td>35%</td></tr> <tr><td>sep</td><td>30%</td></tr> <tr><td>oct</td><td>35%</td></tr> </table>	ago	35%	sep	30%	oct	35%	Construir puente				
ago	35%																							
sep	30%																							
oct	35%																							
ago	35%																							
sep	30%																							
oct	35%																							
Ordenamiento territorial e infraestructura	Construcción de puente vehicular Rio Tocuela	RG-23	\$1,000,000.00	ENERO-MARZO 2016	<table border="1"> <tr><td>ene</td><td>35%</td></tr> <tr><td>feb</td><td>30%</td></tr> <tr><td>mar</td><td>35%</td></tr> </table>	ene	35%	feb	30%	mar	35%	OBRA	<table border="1"> <tr><td>ene</td><td>35%</td></tr> <tr><td>feb</td><td>30%</td></tr> <tr><td>mar</td><td>35%</td></tr> </table>	ene	35%	feb	30%	mar	35%	Construir puente				
ene	35%																							
feb	30%																							
mar	35%																							
ene	35%																							
feb	30%																							
mar	35%																							
Ordenamiento territorial e infraestructura	Retenes en el Rio la Raya y Rio Tocuela	RAMO 28	\$100,000.00	MARZO-MAYO 2015-2016	<table border="1"> <tr><td>mar</td><td>35%</td></tr> <tr><td>abr</td><td>30%</td></tr> <tr><td>may</td><td>35%</td></tr> </table>	mar	35%	abr	30%	may	35%	OBRA	<table border="1"> <tr><td>mar</td><td>35%</td></tr> <tr><td>abr</td><td>30%</td></tr> <tr><td>may</td><td>35%</td></tr> </table>	mar	35%	abr	30%	may	35%	Construcción de retenes				
mar	35%																							
abr	30%																							
may	35%																							
mar	35%																							
abr	30%																							
may	35%																							
Ordenamiento territorial e infraestructura	Rastreo caminos de campos de cultivo	RAMO 28 F-IV	\$300,000.00	FEBRERO-MARZO 2014-2016	<table border="1"> <tr><td>feb</td><td>35%</td></tr> <tr><td>mar</td><td>30%</td></tr> <tr><td>abr</td><td>35%</td></tr> </table>	feb	35%	mar	30%	abr	35%	OBRA	<table border="1"> <tr><td>feb</td><td>35%</td></tr> <tr><td>mar</td><td>30%</td></tr> <tr><td>abr</td><td>35%</td></tr> </table>	feb	35%	mar	30%	abr	35%	Rehabilitación de caminos				
feb	35%																							
mar	30%																							
abr	35%																							
feb	35%																							
mar	30%																							
abr	35%																							
Ordenamiento territorial e infraestructura	Colocación de 2 KM de luminarias en la carretera	Mezcla de recursos (Federal, Estatal y Municipal)	\$5,000,000.00	ABRIL-JUNIO 2015	<table border="1"> <tr><td>abr</td><td>35%</td></tr> <tr><td>may</td><td>30%</td></tr> <tr><td>jun</td><td>55%</td></tr> </table>	abr	35%	may	30%	jun	55%	OBRA	<table border="1"> <tr><td>abr</td><td>35%</td></tr> <tr><td>may</td><td>30%</td></tr> <tr><td>jun</td><td>55%</td></tr> </table>	abr	35%	may	30%	jun	55%	Iluminación en calles				
abr	35%																							
may	30%																							
jun	55%																							
abr	35%																							
may	30%																							
jun	55%																							

Ordenamiento territorial e infraestructura							
	Electrificación en la Carretera Puerto Ángel, así como en la privada del Carmen, prolongación de Azucenas, calle Oaxaca y privada Azucenas	Mezcla de recursos (Federal, Estatal y Municipal)	AGOSTO-OCTUBRE 2015	ago 35% sep 30% oct 35%	O B R A	ago 35% sep 30% oct 35%	Iluminación en calles
Salud	Construcción de la clínica	\$1,300,000.00 Mezcla de recursos (Federal, Estatal y Municipal)	AGOSTO-OCTUBRE 2015	ago 30% sep 35% oct 35%	O B R A	ago 30% sep 35% oct 35%	Construir clínica
Salud	Mantenimiento de la planta de tratamiento 3 etapa	\$6,000,000.00 F-III \$290,000.00	FEBRERO-MARZO 2016	feb 50% mar 50%	O B R A	feb 50% mar 50%	Realizar mantenimiento
Deporte	Construcción de la unidad deportiva (campo de futbol)	RG-23 \$3,000,000.00	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2016	sep 25% oct 25% nov 25% dic 25%	O B R A	sep 25% oct 25% nov 25% dic 25%	Construcción de unidad deportiva

ANEXOS

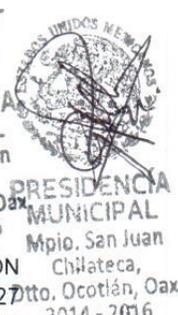


H. Ayuntamiento Constitucional De San Juan Chilateca, Ocotlán, Oaxaca

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN CHILATECA, OCOTLÁN, OAXACA.



ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JUAN CHILATECA 2014-2016



EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN CHILATECA, DISTRITO DE OCOTLÁN EN LA REGIÓN DE LOS VALLES CENTRALES, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 27 DEL MES DE JUNIO DE 2014, REUNIDOS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL LOS INTEGRANTES DE H. AYUNTAMIENTO, ASI COMO CIUDADANOS DE LA POBLACION, TODOS CON LA UNICA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN LA CUAL SE SUJETA AL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

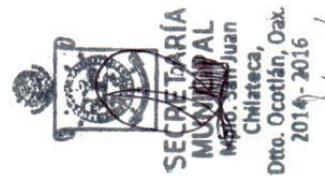
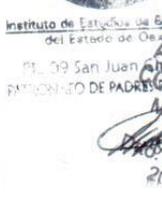
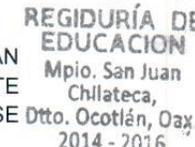
- I.- LISTA DE ASISTENCIA
II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA REUNION
III.- ASUNTO A TRATAR: ANALISIS, DISCUSION Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
IV.-CLAUSURA DE LA REUNION

I.- LA SECRETARIA MUNICIPAL PROCEDIÓ A LLAMAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, QUE AL FINAL FIRMAN.

II.- UNA VEZ TERMINADA LA ASISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL EL C. PROFR. JUAN GUILLERMO PACHECO GARCIA PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA REUNION, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, Y SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL ASUNTO QUE ESTA REUNIÓN NOS OCUPA.

III.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PROFR. JUAN GUILLERMO PACHECO GARCIA PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL EL "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO" DE SAN JUAN CHILATECA 2014-2016 PARA SU RESPECTIVA VALIDACIÓN, ESTO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL TRAMITE ANTE EL MÓDULO DE DESARROLLO REGIONAL PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN LA COPLADE.

UNA VEZ QUE SE ANALIZO Y DISCUTIO DICHA SITUACION Y CON APEGO A LA LEY CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y 2 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIII DEL ARTICULO 49 BIS DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO SE VALIDA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JUAN CHILATECA 2014-2016.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN CHILATECA OCOTLAN, OAXACA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN CHILATECA OCOTLAN, OAXACA

IV. NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESION SIENDO LAS TRES DE LA TARDE CON CINCO MINUTOS DEL MISMO DIA, MES Y AÑO DE SU INICIO FIRMANDO POR CONSTANCIA LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE ESTUVIERON PRESENTES.

DAMOS FE

POR EL H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Chilateca, Ocotlán, Oax. 2014 - 2016

C. PROF. JUAN GUILLERMO PACHECO GARCIA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Chilateca, Ocotlán, Oax. 2014 - 2016

C. BENIGNO HERNANDEZ SINDICO MUNICIPAL

C. APOLINAR ACEVEDO REYES REGIDOR DE HACIENDA Y OBRAS

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Juan Chilateca, Ocotlán, Oax. 2014 - 2016

TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. San Juan Chilateca, Ocotlán, Oax. 2014 - 2016

SECRETARÍA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CDSM Mpio. San Juan Chilateca, Ocotlán, Oax. 2014 - 2016

C. TEODORO A. CRUZ SANCHEZ REGIDOR DE POLICIA

C. URBANO BRAVO RUIZ REGIDOR DE EDUCACION

REGIDURÍA DE POLICIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Chilateca, Ocotlán, Oax.

REPRESENTANTES DE LOS COMITES

REGIDURÍA DE EDUCACION Mpio. San Juan Chilateca, Ocotlán, Oax. 2014 - 2016

C. ELIZABETH ADRIANA GONZALEZ JIMENEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL JARDIN DE NIÑOS

C. ZOILA ORTIZ MARTINEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA PRIMARIA Ocotlán, Oax.

C. GUADALUPE GUTIERREZ JIMENEZ PRESIDENTE DE LA TELESECUNDARIA

C. NANCY SANTOS GARCIA PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL IEBO



DIRECCIÓN DE DEPORTES Mpio. San Juan Chilateca, Ocotlán, Oax. 2014-2016

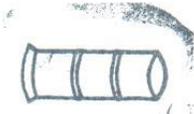


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN CHILATECA OCOTLAN, OAXACA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN CHILATECA OCOTLAN, OAXACA



COMITE MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y OPERACION DEL SERVICIO DEL AGUA PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL AGUA San Juan Chilateca, Ocotlán, Oax.



COMITE ADMINISTRADOR DEL DRENAJE de San Juan Chilateca, Ocotlán, Oax. PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL DRENAJE



C. MARTINA AGUILAR MENDOZA PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL



C. CESAR SUMANO VELASCO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA CLINICA IMSS

REPRESENTANTES AGRARIOS



ORLANDO CONSTANTINO REYES MOTA COMISARIADO EJIDAL

20-192-1-000181 COMISARIADO EJIDAL SAN JUAN CHILATECA MPIO. MISMO NOMBRE, OCOTLÁN, OAX.



ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL

C. FELIPE SUMANO CRUZ 2014-2016 ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL



H. Ayuntamiento Constitucional
De San Juan Chilateca,
Ocotlán, Oaxaca

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN CHILATECA, OCOTLAN, OAXACA.



ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JUAN CHILATECA 2014-2016

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN CHILATECA, DISTRITO DE OCOTLÁN EN LA REGIÓN DE LOS VALLES CENTRALES, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 30 DEL MES DE JUNIO DE 2014, REUNIDOS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL LOS INTEGRANTES DE H. AYUNTAMIENTO, ASI COMO CIUDADANOS DE LA POBLACION, TODOS CON LA UNICA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN LA CUAL SE SUJETA AL SIGUIENTE:



ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA
- II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA REUNION
- III.- ASUNTO A TRATAR: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
- IV.-CLAUSURA DE LA REUNION

I.- LA SECRETARIA MUNICIPAL PROCEDIÓ A LLAMAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES TODOS LOS CC. JUAN GUILLERMO PACHECO GARCIA, BENIGNO HERNANDEZ, APOLINAR ACEVEDO REYES, URBANO BRAVO RUIZ, TEODORO A. CRUZ SANCHEZ, MINERVA LUIS MOTA, EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA Y OBRAS, REGIDOR DE EDUCACIÓN, REGIDOR DE POLICÍA Y TESORERA MUNICIPAL.



II.- UNA VEZ TERMINADA LA ASISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL EL C. PROFR. JUAN GUILLERMO PACHECO GARCIA PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA REUNION, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIEZ MINUTOS, Y SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL ASUNTO QUE ESTA REUNIÓN NOS OCUPA.



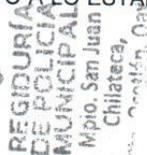
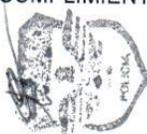
III.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PROFR. JUAN GUILLERMO PACHECO GARCIA PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA Y PRESENTA ANTE EL CABILDO EL "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO" DE SAN JUAN CHILATECA 2014-2016 PARA SU APROBACIÓN, ESTO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL TRAMITE ANTE EL MÓDULO DE DESARROLLO REGIONAL PARA SU REVISIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN A TRAVÉS DE LA COPLADE.



DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR DICHO PUNTO Y CON APEGO A LA LEY, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y 2 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA



EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIII DEL ARTICULO 49 BIS DE LA





H. Ayuntamiento Constitucional
De San Juan Chilateca,
Ocotlán, Oaxaca

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN CHILATECA, OCOTLAN, OAXACA.

LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO APRUEBAN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JUAN CHILATECA 2014-2016.

IV. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE ESTUVIERON PRESENTES.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Chilateca,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2014 - 2016

DAMOS FE

POR EL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. JUAN GUILLERMO PACHECO GARCIA
PTE. MPAL. CONSTITUCIONAL

C. BENIGNO HERNANDEZ
SINDICÓ MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Chilateca,
Dtto. Ocotlán, Oax.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Juan Chilateca,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2014 - 2016

C. APOLINAR ACEVEDO REYES
REGIDOR DE HACIENDA y obras

C. URBANO BRAVO RUIZ
REGIDOR DE EDUCACION



REGIDURÍA DE EDUCACION
Mpio. San Juan Chilateca,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2014 - 2016

C. TEODORO A. CRUZ SANCHEZ
REGIDOR DE POLICIA

REGIDURÍA DE POLICIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Chilateca,
Dtto. Ocotlán, Oax.

C. MINERVA LUIS MOTA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Chilateca
Dtto. Ocotlán, Oax.
2014 - 2016

C. MÓNICA GUZMÁN GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Chilateca,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2014 - 2016



- Reunión de concientización San Juan Chilateca





- Taller de participación del consejo de desarrollo





- Infraestructura comunitaria y de servicios



Calle Luciérnagas

Rio sabinos



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO MÁRTIR YUCUXACO 2014-2016



Gobierno
del Estado
de Oaxaca

2010 - 2016



H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MÁRTIR YUCUXACO, OAX.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2014-2016



H. Ayuntamiento Constitucional
De San Pedro Mártir Yucuxaco,
Tlaxiaco, Oaxaca

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO MÁRTIR YUCUXACO,
TLAXIACO, OAXACA.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

EXPEDIENTE: MSPMY/06/2014

ASUNTO: CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

PRESENTE

El que suscribe **C. CLEMENTE SAN JUAN REYES**, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Pedro Mártir Yucuxaco, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, en uso de las facultades que la ley me confiere:

HAGO CONSTAR

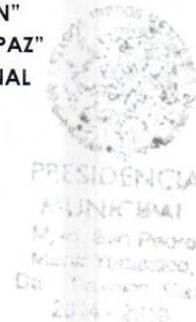
Que el **Ing. Alejandro Bartolomé Aguilar Mendoza**, apoyo con la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 de nuestro Municipio.

Para los fines legales que al interesado convenga, se extiende la presente en el Municipio de San Pedro Mártir Yucuxaco, Tlaxiaco, Oaxaca.

ATENTAMENTE

**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**


C. CLEMENTE SAN JUAN REYES



**todito Construcción**

Curriculum Vitae

CURRICULUM VITAE

ALEJANDRO BARTOLOME AGUILAR MENDOZA

INGENIERO CIVIL Y MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

ANDADOR PINOS No. 53, CONDOMINIO 8
FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS XOXO.

SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN; OAXACA

C. P. 71230

TEL: 951 1199650

ABRIL 2014**PERSONA FÍSICA***Ing. Alejandro B. Aguilar Mendoza*

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50

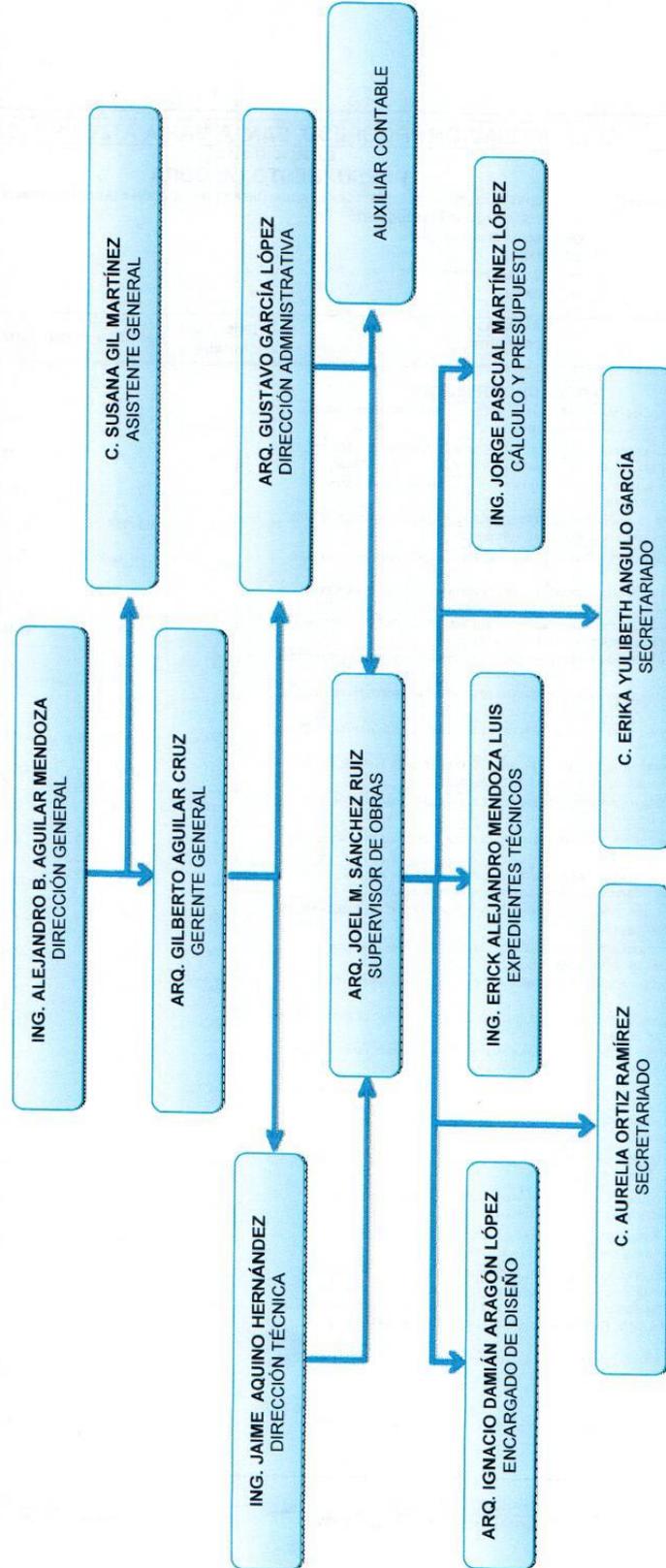


todo

Construcción

Curriculum Vitae

ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA



Ing. Alejandro B. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xono.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50

**todito Construcción**

Curriculum Vitae

RAZÓN DE SER DE NUESTRA EMPRESA

OBJETIVO:

CONSTRUIR CON CALIDAD Y EFICIENCIA, ASÍ COMO PROPORCIONAR NUESTRA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA EL BENEFICIO Y LA COMPLETA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.

PRINCIPIOS:

EL PERSONAL DE NUESTRA EMPRESA, CUENTA SOBRE TODO, CON PRINCIPIOS DE ÉTICA PROFESIONAL, EL CUAL ES PROPORCIONADO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE NUESTROS CLIENTES.

CAPACIDAD:

NUESTRA EMPRESA CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, ASÍ COMO FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE OBRA.

ACTUALIZACIÓN:

PARA EL PERSONAL DE ESTA EMPRESA ES PRIMORDIAL LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA ESTAR A LA VANGUARDIA EN CUANTO A LA CONSTRUCCIÓN SE REFIERE.

Ing. Alejandro E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae

CONSTRUIMOS OBRAS DE:

- Agua Potable
- Drenaje
- Apertura de caminos
- Pavimentación con concreto hidráulico
- Pavimentación con asfalto
- Plantas de tratamiento
- Escuelas
- Canchas de usos Múltiples
- Aulas de medios
- Electrificación
- Dinamitación de roca
- Presas
- Levantamientos topográficos
- Mercados
- Casa habitación
- Embanquetados
- Guarniciones
- Pozos profundos
- Palacios municipales
- Parques y jardines
- Puentes
- Auditorios
- Pintura para casa habitación
- Pintura artística para iglesias y conventos
- Decoración de interiores

VENDEMOS MATERIAL:

Varilla
 Alambra
 Cemento (Cruz Azul, Tolteca, Apasco)
 Tubería para drenaje
 Tubería para agua potable
 Cal
 Mortero
 Carretillas
 Palas

Ing. Alejandro E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
 Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
 Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
 Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
 Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae

*Picos
 Barretas
 Malla para pavimento 6x6x6
 Lámina Calibre 32
 Lámina Calibre 28
 Alambre
 Clavo 2 1/2"
 Clavo 1"
 Armex 15 x 20
 Armex 15 x 30
 Armex 15 x 15
 Pegazulejo
 Yeso
 Calentadores
 Tinacos
 Válvula para flotador
 Bombas
 Cable No 10
 Cable No 12
 Focos
 Tubo de PVC
 Tee
 Codos
 Tubería de cobre
 Yee
 Soldadura
 Cinta teflón
 Llave angular
 Carretillas*

NOTA: Los materiales aquí relacionados están generalizados, tenemos de manera específica de acuerdo a sus necesidades y medidas requeridas, contamos con todo el material de plomería, electricidad y de construcción necesaria.

SERVICIOS QUE OFRECEMOS:

- *Asesoría técnica a los municipios*
- Asesoría contable*
- Asesoría jurídica*
- Elaboración de expedientes técnicos*
- Supervisión de obra*
- Gestión de recursos ante el gobierno federal y estatal*
- Planeación y administración municipal*

Ing. Alejandro E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
 Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
 Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
 Correo: Todoconstruccion@hotmail.com
 Celular: 044 951 119 96 50


todito Construcción
Curriculum Vitae
Información personal:

Edad : 44 años
 Sexo : Masculino
 Estado civil : Casado
 Domicilio Fiscal: Andador pinos 53, condominio 8 fraccionamiento Arboledas Xoxo;
 Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca
 Teléfono : 50 – 29 500; 951119 96 50
 Fecha de nacimiento : 19 de Abril de 1969
 Registro Federal de Contribuyentes : AUMA 690419 LX0
 No. de Licencia : 0102437
 Cartilla Militar : B - 6178372
 Cédula profesional: 3857548

Escolaridad:

PRIMARIA	Escuela primaria “Héroes de Chapultepec “ San Antonino Castillo Velasco, Ocotlán; Oax. Periodo: 1975 - 1981; Certificado.
SECUNDARIA	Escuela Secundaria Técnica No. 38 Ocotlán oax. Periodo: 1981 - 1984; Certificado.
BACHILLERATO	Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios No. 150 Ocotlán Oax. Periodo: 1984 - 1987; Certificado.
PROFESIONAL	Instituto Tecnológico de Oaxaca Oaxaca de Juárez; Oax Periodo : 1987 - 1992 Título
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN	Instituto de Estudios Universitarios Periodo : Agosto del 2000 – Agosto del 2002 Certificado

Ingeniero Alejandro E. Aguilar Montoya

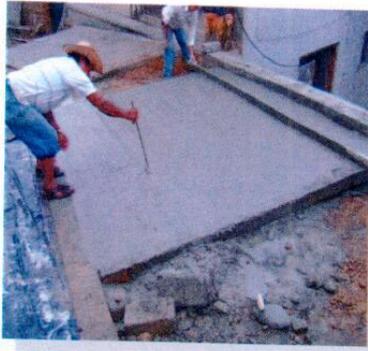
Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
 Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
 Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
 Correo: Totitoconstruccion@hotmail.com
 Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae

Actualización Profesional:



Manejo del Equipo GPS (40 Hrs.)
Oaxaca Oax; Agosto 1992

Sistema Operativo MS - DOS (20 Hrs.)
(Oaxaca Oax; Agosto 1992

Procedimientos Operativos (20 Hrs.)
Oaxaca Oax; Septiembre 1992

Marco Legal del Procede (20 Hrs.)
Oaxaca Oax; Agosto 1992



Primeros Auxilios (8 Hrs.)
Oaxaca Oax; 1993

Fotoidentificación(30Hrs.)
Aguascalientes Ags. 1993

Harvard Graphics (20 Hrs.)
Oaxaca Oax; Abril 1994
C. E. D. I. O.

Programador Analista (8 Meses)
Oaxaca Oax; Febrero - Diciembre 1994
C. E. C. O. E.



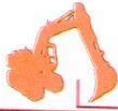
Restitución Fotogramétrica para Levantamientos
Prediales (16 Hrs.)
Villahermosa Tab; Abril 1996

Procedimientos Operativos (8 Hrs.)
Oaxaca oax; Febrero 1997
Algebra (20 Hrs.)
Oaxaca Oax; Diciembre 1997

Formación de Instructores (40 Hrs.)
Oaxaca Oax; Marzo 1998

Iny. Alejandro E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae

10 de Julio de 1990 - 10 de Enero 1991

Servicio Social:

Secretaría de Programación y Presupuesto
 Auxiliar de Residente
 Departamento de Residencias de Valles Centrales
 Calzada Porfirio Díaz, Col. Reforma
 Oaxaca Oax

15 de Octubre 1991 - 14 de Abril 1992

Prácticas Profesionales:

Secretaría de Finanzas
 Perito Valuador
 Departamento de Catastro
 Boulevard Eduardo Vasconcelos
 Oaxaca Oax.



Experiencia Laboral:



*Construcción de galería filtrante

Localidad: San Luis Beltrán
 Municipio: Oaxaca de Juárez
 1992

*Levantamiento topográfico

Localidad: Cuilapam de Guerrero
 Municipio: Cuilapam de Guerrero
 Entidad: Oaxaca
 1993

*Levantamiento topográfico

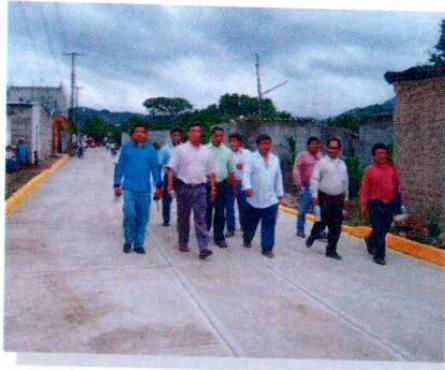
Ing. Alejandro E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
 Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
 Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
 Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
 Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



Municipio: Comitán
Entidad: Chiapas
1993

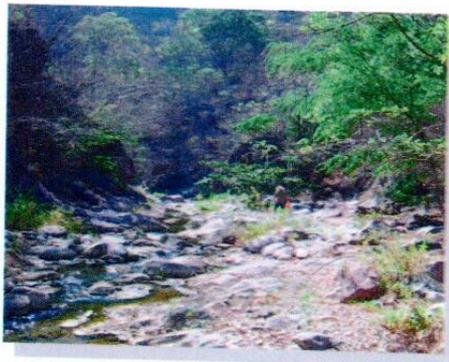
*Levantamiento topográfico presa la angostura
Entidad: Chiapas
1993

*Levantamiento topográfico
Municipio: Simojovel
Entidad: Chiapas
1993



*Levantamiento topográfico
Municipio: San Cristóbal de las Casas
Entidad: Chiapas
1993

*Levantamiento topográfico
Localidad: El ciruelo
Entidad: Oaxaca
1993



*Levantamiento topográfico
Localidad: El chamizal
Entidad: Oaxaca
1994

*Levantamiento topográfico

Ing. Alejandro E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



Localidad: Bethania
 Municipio: Tuxtepec
 Entidad: Oaxaca
 1994

*Estudio Topográfico de para movimientos de Tierra para unidad deportiva.

Localidad: San Antonino Castillo Velasco
 Municipio: San Antonino Castillo Velasco
 1994



*Levantamiento topográfico
 Localidad: El yagual
 Municipio: Tuxtepec
 Entidad: Oaxaca
 1994

*Levantamiento topográfico
 Localidad: María Lombardo
 Municipio: María Lombardo
 Entidad: Oaxaca
 1994



*Levantamiento topográfico
 Municipio: San Cristóbal de las Casas
 Entidad: Chiapas
 1994

*Levantamiento topográfico

Ing. Alejandro E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
 Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
 Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
 Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
 Celular: 044 951 119 96 50



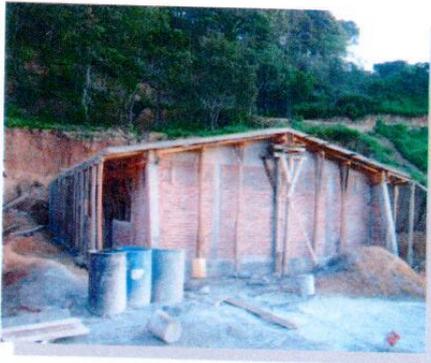
todito Construcción

Curriculum Vitae



Municipio: Emiliano Zapata
Entidad: Tabasco
1995

*Levantamiento topográfico
Municipio: Comitán
Entidad: Chiapas
1995



*Levantamiento topográfico
Localidad: Blasillo
Municipio: Cárdenas
Entidad: Tabasco
1995

*Levantamiento topográfico
Localidad: Pijijiapan
Municipio: Pijijiapan
Entidad: Chiapas
1995



*Levantamiento topográfico
Municipio: Cárdenas
Entidad: Tabasco
1995

*Elaboración y ejecución de proyecto de agua potable
Localidad: El carrizal
Municipio: Cuajimoloyas
1996

*Levantamiento topográfico

Inq. Alejandra E. Aguilar Mendosa

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50



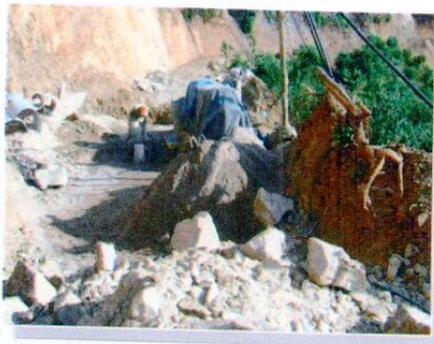
todito Construcción

Curriculum Vitae



Municipio: Simojovel
Entidad: Chiapas
1996

*Casa Habitación
Localidad: Magdalena Ocotlán
Municipio: Magdalena Ocotlán
1997



*Levantamiento topográfico
Municipio: Huimanguillo
Entidad: Tabasco
1997

*Levantamiento topográfico
Municipio: Teno sique
Entidad: Tabasco
1997



*Levantamiento topográfico
Municipio: Huimanguillo
Entidad: Tabasco
1998

*Levantamiento topográfico
Municipio: Cárdenas
Entidad: Tabasco
1998

*Levantamiento topográfico

Ing. Alejandro E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



Municipio: Emiliano Zapata
Entidad: Tabasco
1998

*Levantamiento topográfico

Municipio: Huimanguillo
Entidad: Tabasco
1999

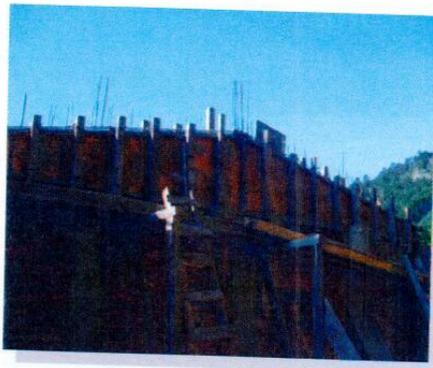
*Levantamiento topográfico Rivera de presa la angostura.

Municipio: Comitán
Entidad: Chiapas
1999



*Levantamiento topográfico
Municipio: Centro
Entidad: Tabasco
1999

*Levantamiento topográfico
Municipio: Oxhuc
Entidad: Chiapas
1999

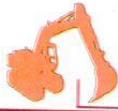


*Levantamiento topográfico
Municipio: Huimanguillo
Entidad: Tabasco
2000

*Levantamiento topográfico

José Alejandro B. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



Municipio: La venta
Entidad: Tabasco
2000

*Levantamiento topográfico predial
Localidad: San Antonino Castillo Velasco
Municipio: San Antonino Castillo Velasco
2004



*Construcción de Casa-Habitación
Localidad: Santa Catarina Quiané, Zimatlán Oaxaca.
2004

*Proyecto y construcción de Casa-Habitación
Localidad: San Juan Chapultepec
Municipio: Oaxaca de Juárez
2004



*Proyecto de regularización de Casa habitación
Colonia: Vicente Suárez
Municipio: Oaxaca de Juárez
2007

*Elaboración de proyecto de modificación de la fachada
De la escuela primaria "Niños Héroes"
Localidad: San Antonino Castillo Velasco
Municipio: San Antonino Castillo Velasco
2007

*Asesor Técnico

Ing. Alejandro E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



*Elaboración del proyecto: Pavimentación de San Pedro Apóstol a Tejas de Morelos

Localidad: Tejas de Morelos

Distrito: Ocotlán

Región: Valles centrales

2010



*Elaboración del proyecto: Libramiento Vehicular interno de Ocotlán de Morelos.

Localidad: Ocotlán de Morelos

Municipio: Ocotlán de Morelos

Distrito: Ocotlán

Región: Valles centrales

2010



*Elaboración del proyecto: Ampliación de la red de drenaje sanitario

Localidad: Magdalena Yodocono

Municipio: Magdalena Yodocono

Distrito: Nochixtlán

Región: Mixteca

2010

*Elaboración del proyecto: Ampliación de la red de drenaje sanitario

Localidad: Santa María el Tule

Municipio: Santa María el Tule

Distrito: Oaxaca de Juárez

2010

Ing. Alejandro E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



*Elaboración del proyecto: Pavimentación con concreto hidráulico

Localidad: San Pedro Taviche

Municipio: San Pedro Taviche

Distrito: Ocotlán de Morelos

Región: Valles Centrales

2010

*Elaboración del proyecto: Rehabilitación del pavimento del entronque de la carretera Oaxaca- Puerto Ángel- Asunción Ocotlán.

Localidad: Asunción Ocotlán

Municipio: Asunción Ocotlán

Distrito: Ocotlán de Morelos

Región: Valles Centrales

2010



*Elaboración del proyecto: Pavimentación con concreto hidráulico

Localidad: San Jerónimo Taviche

Municipio: San Jerónimo Taviche

Distrito: Ocotlán de Morelos

Región: Valles Centrales

2010



*Elaboración del proyecto: Pavimentación con concreto hidráulico

Localidad: San Pedro Quiatoni

Municipio: San Pedro Quiatoni

Distrito: Tlacolula de Matamoros

Región: Valles Centrales

2010

Ing. Alejandro E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



*Elaboración del Proyecto: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
Localidad: San Miguel Mixtepec
Municipio: San Miguel Mixtepec
Distrito: Zimatlan de Álvarez
Región: Valles Centrales
2011



*Asesoría Técnica
Localidad: San Miguel Mixtepec
Municipio: San Miguel Mixtepec
Distrito: Zimatlan de Álvarez
Región: Valles Centrales
2011



*Construcción de 2 aulas en la Telesecundaria
Localidad: Agua Fría Campanario
Municipio: San Miguel Mixtepec
Distrito: Zimatlan de Álvarez
Región: Valles Centrales
2011

*Supervisión y seguimiento de la construcción de 3 aulas de la primaria "Benito Juárez"
Localidad: San Isidro Mixtepec
Municipio: San Miguel Mixtepec
Distrito: Zimatlan de Álvarez
Región: Valles Centrales
2011

Inq. Alejandra E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



*Construcción de la segunda etapa del Sistema de Drenaje Sanitario.

Localidad: San Miguel Mixtepec

Municipio: San Miguel Mixtepec

Distrito: Zimatlan de Álvarez

Región: Valles Centrales



*Supervisión y Seguimiento de la Construcción de la Línea de Conducción de Agua Potable, tanque y red de distribución.

Localidad: Rio Lima

Municipio: San Miguel Mixtepec

Distrito: Zimatlan de Álvarez

Región: Valles Centrales

2011



*Construcción de la segunda etapa de la línea de conducción del Agua Potable

Localidad: Tierra Colorada

Municipio: San Miguel Mixtepec

Distrito: Zimatlan de Álvarez

Región: Valles Centrales

2011



*Construcción de Audio videoteca, aula de medios, andadores y acceso principal en el CECYTE EMSaD No. 73.

Localidad: San Miguel Mixtepec

Municipio: San Miguel Mixtepec

Distrito: Zimatlan de Álvarez

Región: Valles Centrales

2011

Ing. Alejandra E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



*Gestión y construcción de 40 casas del Programa "TU CASA" de SEDESOL

Localidad: San Miguel Mixtepec

Municipio: San Miguel Mixtepec

Distrito: Zimatlan de Álvarez

Región: Valles Centrales

2011



*Construcción de cancha de usos múltiples y asta bandera en la Escuela Telesecundaria

Localidad: San Isidro

Municipio: San Miguel Mixtepec

Distrito: Zimatlan Álvarez

Región: Valles Centrales

2011



*Elaboración del Proyecto de la 3ª. Etapa de la Línea de Conducción tanque y Red de Almacenamiento

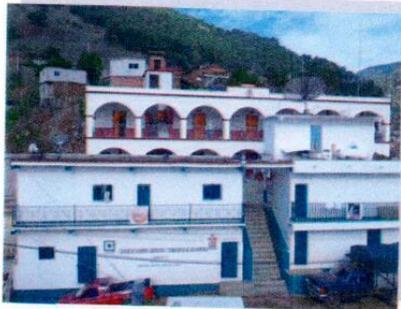
Localidad: Tierra Colorada

Municipio: San Miguel Mixtepec

Distrito: Zimatlan de Álvarez

Región: Valles Centrales

2011



*Supervisión de Construcción de Muro de Contención, Aula didáctica y Asta Bandera.

Localidad: Rio Junta Agua Fria

Municipio: San Miguel Mixtepec

Distrito: Zimatlan de Álvarez

Región: Valles Centrales

2011

Iny. Alejandra E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

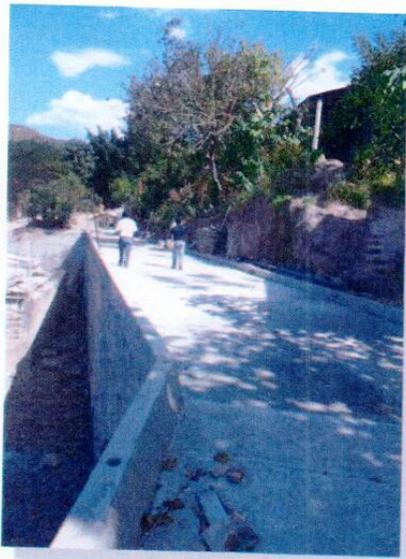
Curriculum Vitae



*Asesoría Técnica
 Localidad: San Pedro Juchatengo
 Municipio: San Pedro Juchatengo
 Distrito: Juquila
 Región: Costa
 2011



*Construcción de la Cancha de Usos Múltiples del IEBO 76
 Localidad: San Pedro Juchatengo
 Municipio: San Pedro Juchatengo
 Distrito: Juquila
 Región: Costa
 2011



*Rehabilitación del sistema de Agua Potable
 Localidad: San Pedro Juchatengo
 Municipio: San Pedro Juchatengo
 Distrito: Juquila
 Región: Costa
 2011

*Construcción del Muro de Contención, Pavimentación y Alumbrado Público del Barrio del Carmen
 Localidad: San Pedro Juchatengo
 Municipio: San Pedro Juchatengo
 Distrito: Juquila
 Región: Costa
 2011

Inq. Alejandro E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
 Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
 Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
 Correo: Todoconstruccion@hotmail.com
 Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



*Rehabilitación del Canal de Riego

Localidad: San Pedro Juchatengo

Municipio: San Pedro Juchatengo

Distrito: Juquila

Región: Costa

2011



*Construcción de un Aula en la Escuela Telesecundaria

Localidad: San Pedro Juchatengo

Municipio: San Pedro Juchatengo

Distrito: Juquila

Región: Costa

2011



*Revisión y Supervisión de la apertura de camino en el Barrio Tilimiche

Localidad: San Pedro Juchatengo

Municipio: San Pedro Juchatengo

Distrito: Juquila

Región: Costa

2011



*Asesoría Técnica

Localidad: San Miguel Mixtepec

Municipio: San Miguel Mixtepec

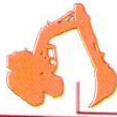
Distrito: Zimatlan de Álvarez

Región: Valles Centrales

2012

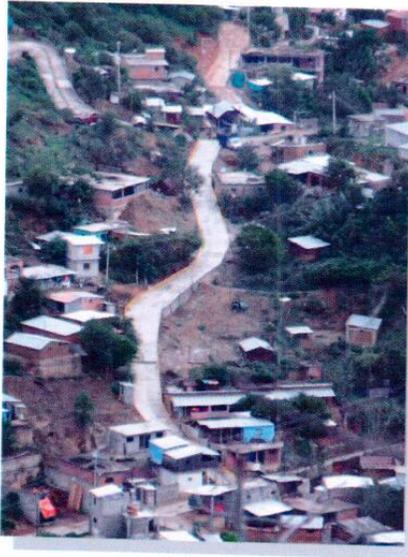
Ing. Alejandro B. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



* Pavimentación de calles: Zaragoza-Cecyte, Guerrero y Libertad

Localidad: San Miguel Mixtepec

Municipio: San Miguel Mixtepec

Distrito: Zimatlan de Álvarez

Región: Valles Centrales

2012

* Construcción de Drenaje de Aguas Fluviales sobre el rio lima

Localidad: Rio Lima

Municipio: San Miguel Mixtepec

Distrito: Zimatlan de Álvarez

Región: Valles Centrales

2012



* Construcción de Cancha de Usos Múltiples en el CECYTE EMSaD 73 e Iluminación.

Localidad: San Miguel Mixtepec

Municipio: San Miguel Mixtepec

Distrito: Zimatlan de Álvarez

Región: Valles Centrales

2012



*Elaboración del expediente de la 3ª. Etapa de la línea de conducción, tanque de almacenamiento y red de distribución.

Localidad: Tierra Colorada.

Municipio: San Miguel Mixtepec.

Distrito: Zimatlán de Álvarez.

2012.

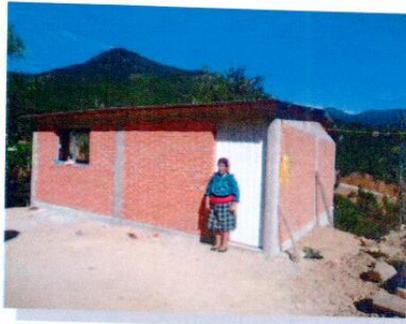
Ing. Alejandro B. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Todoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



* Gestión y Construcción de 40 Viviendas con el Programa "TU CASA" de SEDESOL.

Localidad: San Miguel Mixtepec

Municipio: San Miguel Mixtepec

Distrito: Zimatlan de Álvarez

Región: Valles Centrales

2012



*Supervisión y Seguimiento de la Construcción de Casa de Salud

Localidad: Rio Lima

Municipio: San Miguel Mixtepec

Distrito: Zimatlan de Álvarez

Región: Valles Centrales

2012



*Supervisión y Seguimiento de la Construcción de Cancha de Usos Múltiples y Muro de Contención en la Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas"

Localidad: Rio Lima

Municipio: San Miguel Mixtepec

Distrito: Zimatlan de Álvarez

Región: Valles Centrales

2012



*Asesoría Técnica

Localidad: San Bernardo Mixtepec

Municipio: San Bernardo Mixtepec

Distrito: Zimatlan de Álvarez

Región: Valles Centrales

2012

Ing. Alejandro B. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
 Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
 Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
 Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
 Celular: 044 951 119 96 50

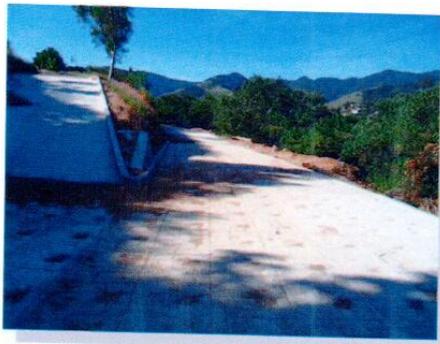


todito Construcción

Curriculum Vitae



*Pavimentación de Concreto Hidráulico en la Calle Independencia y Pino Suarez
 Localidad: La Asunción Mixtepec
 Municipio: San Bernardo Mixtepec
 Distrito: Zimatlan de Álvarez
 Región: Valles Centrales
 2012



*Elaboración de Proyecto de Apertura del Camino de San Bernardo Mixtepec a San Pablo Huixtepec
 Localidad: San Bernardo Mixtepec
 Municipio: San Bernardo Mixtepec
 Distrito: Zimatlan de Álvarez
 Región: Valles Centrales
 2012



*Supervisión y Seguimiento de la Pavimentación de Concreto Hidráulico en las Calles: Camino que Conduce a la Telesecundaria
 Localidad: San Bernardo Mixtepec
 Municipio: San Bernardo Mixtepec
 Distrito: Zimatlan de Álvarez
 Región: Valles Centrales
 2012

*Pavimentación con concreto hidráulico en la Av. del Carmen.
 Localidad: San Bernardo Mixtepec.
 Municipio: San Bernardo Mixtepec.
 Distrito: Zimatlán.
 Región: Valles Centrales.

Ing. Alejandro E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
 Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
 Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
 Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
 Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae

2012.



*Elaboración del expediente técnico de la "Rehabilitación de red de agua potable"

Localidad: San Bernardo Mixtepec.

Municipio: San Bernardo Mixtepec.

Distrito: Zimatlán.

Región: Valles Centrales.

2012.

*Elaboración del expediente técnico y Construcción de Puente Vehicular "La Toma"

Localidad: San Bernardo Mixtepec.

Municipio: San Bernardo Mixtepec.

Distrito: Zimatlán.

Región: Valles Centrales.

2012.



*Asesoría Técnica

Localidad: San Pedro Juchatengo

Municipio: San Pedro Juchatengo

Distrito: Juquila

Región: Costa

2012



*Construcción de un aula en la Escuela Primaria Venustiano Carranza.

Localidad: San Pedro Juchatengo

Municipio: San Pedro Juchatengo

Distrito: Juquila

Región: Costa

2012

Ing. Alejandra E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



*Diseño de acceso principal a la iglesia católica de San Pedro Juchatengo.

Localidad: San Pedro Juchatengo

Municipio: San Pedro Juchatengo

Distrito: Juquila

Región: Costa

2012



*Diseño y construcción de baños públicos en San Pedro Juchatengo.

Localidad: San Pedro Juchatengo

Municipio: San Pedro Juchatengo

Distrito: Juquila

Región: Costa

2012



*Supervisión y seguimiento a la rehabilitación de la línea de agua potable y red de distribución en el barrio de Santa Lucia.

Municipio: San Pedro Juchatengo

Distrito: Juquila

Región: Costa

2012



*Diseño de la capilla del barrio de Santa Lucia.

Localidad: San Pedro Juchatengo

Municipio: San Pedro Juchatengo

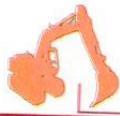
Distrito: Juquila

Región: Costa

2012

Ing. Alejandro E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



*Supervisión y seguimiento de la Pavimentación de la calle Benito Juárez.

Municipio: San Pedro Juchatengo

Distrito: Juquila

Región: Costa

2012



*Rehabilitación y Construcción del Sistema de Agua Potable 1ª. Etapa

Municipio: San Pedro Juchatengo

Distrito: Juquila

Región: Costa

2012



*Supervisión de la Rehabilitación del Camino de Plan de Minas.

Municipio: San Pedro Juchatengo

Distrito: Juquila

Región: Costa

2012



*Elaboración del expediente técnico de electrificación de Santa María Mixistlán.

Localidad: Santa María Mixistlán.

Municipio: Mixistlán de la Reforma.

Distrito: Santiago Zacatepec Mixe

Región: Sierra Norte

2012

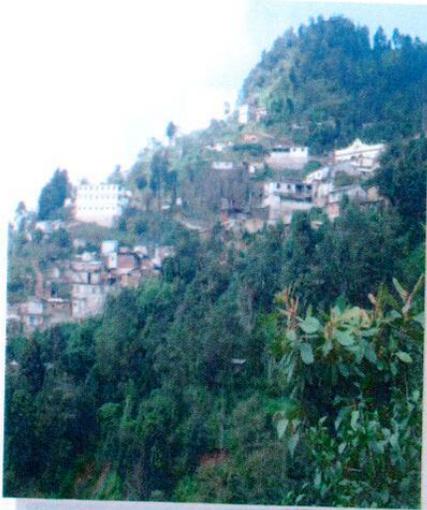
Ing. Alejandro E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
 Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
 Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
 Correo: Todoconstruccion@hotmail.com
 Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



*Elaboración del expediente técnico de drenaje sanitario de Santa María Mixistlán.

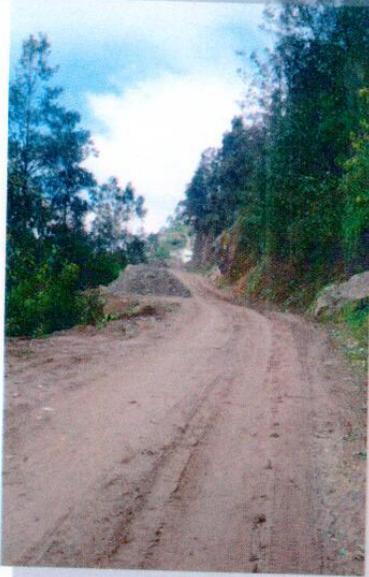
Localidad: Santa María Mixistlán.

Municipio: Mixistlán de la Reforma.

Distrito: Santiago Zacatepec Mixe

Región: Sierra Norte

2012



*Elaboración del expediente técnico de techado de cancha municipal en Santa María Mixistlán.

Localidad: Santa María Mixistlán.

Municipio: Mixistlán de la Reforma.

Distrito: Santiago Zacatepec Mixe

Región: Sierra Norte

2012

*Reconstrucción del camino de acceso a Santa María Mixistlan, tramo: del km 0+ 000 al km 2+000.

Localidad: Santa María Mixistlán.

Municipio: Mixistlán de la Reforma.

Distrito: Santiago Zacatepec Mixe

Región: Sierra Norte

2012

Ing. Alejandro E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



*Elaboración del expediente técnico para la construcción del parque municipal.

Localidad: Totontepec Villa de Morelos.

Municipio: Totontepec Villa de Morelos.

Distrito: Santiago Zacatepec Mixe

Región: Sierra Norte

2012



*Elaboración del expediente técnico para la construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Colonia Santa Cecilia.

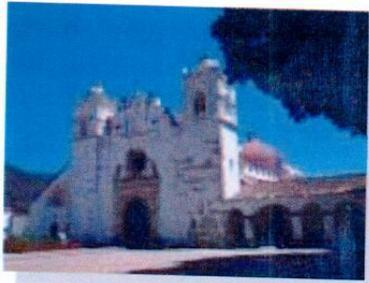
Localidad: Teotitlan del Valle.

Municipio: Teotitlan del Valle.

Distrito: Valles Centrales

Región: Valles Centrales

2013



*Elaboración del expediente técnico para la construcción del Drenaje Sanitario de la Colonia Santa Cecilia.

Localidad: Teotitlan del Valle.

Municipio: Teotitlan del Valle.

Distrito: Valles Centrales

Región: Valles Centrales

2013



*Diseño de Cocina Comunitaria.

Localidad: Santa María Mixistlán.

Municipio: Mixistlán de la Reforma.

Distrito: Santiago Zacatepec Mixe

Región: Sierra Norte

2013

Ing. Alejandra E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



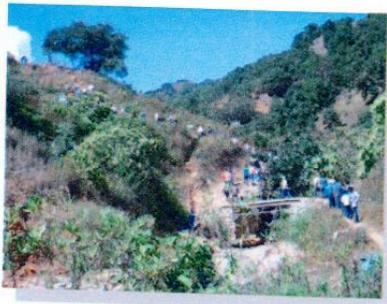
*Asesoría Técnica
 Localidad: San Miguel Mixtepec
 Municipio: San Miguel Mixtepec
 Distrito: Zimatlan de Álvarez
 Región: Valles Centrales
 2013



*Construcción de Casa de Salud
 Localidad: Rancho Frutal
 Municipio: San Miguel Mixtepec
 Distrito: Zimatlan de Álvarez
 Región: Valles Centrales
 2013



*Supervisión de la Construcción de un Aula,
 Sanitarios y Obra Exterior
 Localidad: Río Lima
 Municipio: San Miguel Mixtepec
 Distrito: Zimatlan de Álvarez
 Región: Valles Centrales
 2013



*Supervisión de la Red de Agua Potable
 Localidad: San Isidro
 Municipio: San Miguel Mixtepec
 Distrito: Zimatlan de Álvarez
 Región: Valles Centrales
 2013

Ingeniero Alejandra E. Aguilar Montoya

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
 Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
 Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
 Correo: Todoconstruccion@hotmail.com
 Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



*Supervisión de Construcción de Aula en la Escuela Primaria Ricardo Flores Magón

Localidad: Agua Fría
Municipio: San Miguel Mixtepec
Distrito: Zimatlan de Álvarez
Región: Valles Centrales
2013



*Supervisión de Construcción de Aula en la Escuela Telesecundaria

Localidad: Agua Fría
Municipio: San Miguel Mixtepec
Distrito: Zimatlan de Álvarez
Región: Valles Centrales
2013



*Supervisión de Construcción de Aula en el Jardín de Niños Luz y Saber

Localidad: Agua Fría
Municipio: San Miguel Mixtepec
Distrito: Zimatlan de Álvarez
Región: Valles Centrales
2013



*Supervisión de la 2ª Etapa de Riego Presurizado

Localidad: Barranca de Fierro
Municipio: San Miguel Mixtepec
Distrito: Zimatlan de Álvarez
Región: Valles Centrales
2013

Ingeniero Alejandro E. Aguilar Mondaza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



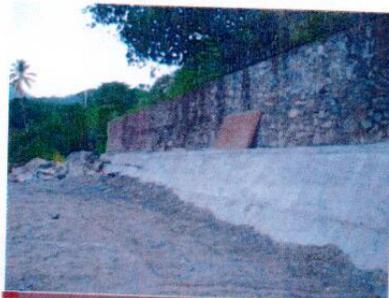
*Apertura y Ampliación del Camino Rancho la Tazona a San Miguel Mixtepec
 Localidad: San Miguel Mixtepec
 Municipio: San Miguel Mixtepec
 Distrito: Zimatlan de Álvarez
 Región: Valles Centrales
 2013



*Asesoría Técnica
 Localidad: San Pedro Juchatengo
 Municipio: San Pedro Juchatengo
 Distrito: Juquila
 Región: Costa
 2013



*Rehabilitación y Construcción del Sistema de Agua Potable 2ª. Etapa
 Municipio: San Pedro Juchatengo
 Distrito: Juquila
 Región: Costa
 2013



*Construcción de Muro de Contención en el Rio Esquila
 Municipio: San Pedro Juchatengo
 Distrito: Juquila
 Región: Costa
 2013

Ing. Alejandra E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
 Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
 Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
 Correo: Todoconstruccion@hotmail.com
 Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



*Asesoría Técnica
 Localidad: San Bernardo Mixtepec
 Municipio: San Bernardo Mixtepec
 Distrito: Zimatlan de Álvarez
 Región: Valles Centrales
 2013



*Pavimentación de calles con concreto hidráulico en la Av. Porfirio Díaz,
 Localidad: San Bernardo Mixtepec.
 Municipio: San Bernardo Mixtepec.
 Distrito: Zimatlán.
 Región: Valles Centrales.
 2013.



*Pavimentación de calle con concreto hidráulico en la Prolongación de Independencia.
 Localidad: Asunción Mixtepec.
 Municipio: San Bernardo Mixtepec.
 Distrito: Zimatlán.
 Región: Valles Centrales.
 2013.



*Construcción de Puente Vehicular el Palenque
 Localidad: San Bernardo Mixtepec.
 Municipio: San Bernardo Mixtepec.
 Distrito: Zimatlán.
 Región: Valles Centrales.
 2013.

Ing. Alejandro E. Aguilar Mendaya

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
 Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
 Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
 Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
 Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



*Elaboración de Expediente Técnico de la Construcción del Sistema de Agua Potable

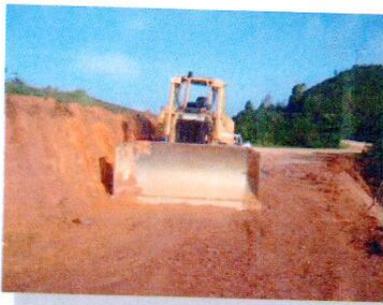
Localidad: Santa Catalina Mixtepec.

Municipio: Magdalena Mixtepec.

Distrito: Zimatlán.

Región: Valles Centrales.

2013.



*Apertura de Camino de San Juan Cotzocon a Paraje la Hamaca.

Localidad: San Juan Cotzocon.

Municipio: San Juan Cotzocon.

Distrito: Mixe

Región: Sierra Norte

2013.



*Construcción de Dos Aulas en la Escuela de Educación Inicial CVE. 20BILN0628E

Localidad: San Juan Cotzocon.

Municipio: San Juan Cotzocon.

Distrito: Mixe

Región: Sierra Norte

2013.



*Construcción de Dos Aulas en la Escuela Preescolar Primera Sección CVE. 20DCC017JO

Localidad: San Juan Cotzocon.

Municipio: San Juan Cotzocon.

Distrito: Mixe

Región: Sierra Norte

2013.

Ingeniero Alejandro E. Aguilar Mendaya

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



*Elaboración del Expediente del Agua Potable

Localidad: San Juan Cotzocon.

Municipio: San Juan Cotzocon.

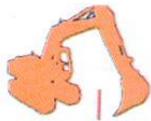
Distrito: Mixe

Región: Sierra Norte

2013.

Inq. Alejandro E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
 Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
 Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
 Correo: Todoconstruccion@hotmail.com
 Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae



*Ampliación de la red de agua potable.
Localidad: Santa Cecilia el progreso
Municipio: San Pedro Mártir Yucuxaco, Tlaxiaco.
Entidad: Oaxaca.
2014



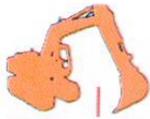
*Pavimentación de calles.
Localidad: San Juan Chilateca.
Municipio: San Juan Chilateca, Ocotlán.
Entidad: Oaxaca.
2014



* Construcción de tres aulas en la escuela primaria bilingüe.
Localidad: Santiago Tepitongo.
Municipio: Totontepec Villa de Morelos.
Entidad: Oaxaca.
2014

Ing. Alejandro Aguilar Mendoza

Andador Pinos No. 53 Condominio 8 Fracc. Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juarez, Oaxaca.
Telefono y fax: 01 (951) 50 295 00
Celular: 044 951 119 96 50
E-mail: toditoconstruccion@hotmail.com



todito Construcción

Curriculum Vitae



* Construcción de comedor comunitario.
Localidad: Amatepec.
Municipio: Totontepec Villa de Morelos.
Entidad: Oaxaca.
2014



* Dos aulas en la escuela Telesecundaria.
Localidad: San Francisco Jayacaxtepec
Municipio: Totontepec Villa de Morelos.
Entidad: Oaxaca.
2014



* Construcción de comedor comunitario.
Localidad: Chinantequilla.
Municipio: Totontepec Villa de Morelos.
Entidad: Oaxaca.
2014

Ing. Alejandro Aguilar Mendoza

Andador Pinos No. 53 Condominio 8 Fracc. Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y fax: 01 (951) 50 295 00
Celular: 044 951 119 96 50
E-mail: toditocostruccion@hotmail.com



todito Construcción

Curriculum Vitae

* Rehabilitación de la red de Agua Potable.
Localidad: Ocotepec.
Municipio: Totontepec Villa de Morelos.
Entidad: Oaxaca.
2014



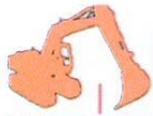
* Construcción de la red de energía Eléctrica.
Localidad: Piedra Lisa.
Municipio: Santiago Minas, Sola de Vega.
Entidad: Oaxaca.
2014



* Rehabilitación de aulas de la escuela Telesecundaria.
Localidad: Cañada María.
Municipio: San Pedro Mártir Yucuxaco, Tlaxiaco.
Entidad: Oaxaca.
2014

Ing. Alejandro Aguilar Mendoza

Andador Pinos No. 53 Condominio 8 Fracc. Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Telefono y fax: 01 (951) 50 295 00
Celular: 044 951 119 96 50
E-mail: toditoconstruccion@hotmail.com



todito Construcción

Curriculum Vitae



* Rehabilitación de aulas de la escuela Telesecundaria.
Localidad: Cañada María.
Municipio: San Pedro Mártir Yucuxaco, Tlaxiaco.
Entidad: Oaxaca.
2014



* Pavimentación de la calle Deportivo a la Telesecundaria.
Localidad: San Miguel Mixtepec.
Municipio: San Miguel Mixtepec, Zimatlan.
Entidad: Oaxaca.
2014



* Construcción de Aula para el Preescolar Luz y Saber.
Localidad: El Campanario.
Municipio: San Miguel Mixtepec, Zimatlan.
Entidad: Oaxaca.
2014

Ing. Alejandro Aguilar Mendoza

Andador Pinos No. 53 Condominio 8 Fracc. Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juarez, Oaxaca.
Telefono y fax: 01 (951) 50 295 00
Celular: 044 951 119 96 50
E-mail: toditoconstruccion@hotmail.com

**todito Construcción**

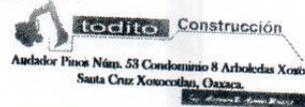
Curriculum Vitae

Habilidades, capacidad profesional y personal:

- Numéricas.
- Integración de grupos de trabajo.
- Conducción de grupos de trabajo.
- Toma de decisiones.
- Habilidades verbales.
- Relaciones interpersonales.
- Didácticas.
- Técnicas de enseñanza- aprendizaje.
- Análisis de información Estadística.
- Manejo de:

Calculadora.
Sumadora.
Computadora.
Nivel
Estación Total
Brújula

Oaxaca de Juárez; Oax. Abril del 2014



C. Alejandro Bartolomé Aguilar Mendoza
Ingeniero Civil y Maestría en Administración

Ingeniero Alejandro E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
Celular: 044 951 119 96 50


todito Construcción
Curriculum Vitae
RELACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

ACCESORIOS	MARCA	CANTIDAD
TELÉFONO FAX	PANASONIC	2
TELÉFONO INALÁMBRICO	TELMEX	4
TELÉFONOS FIJOS	TELMEX	3
COMP. PANTALLA PLANA	SAMSUNG	4
CPU	MARK VISIÓN	2
CPU	INTEL PENTIUM	2
MOUSE	BENQ	4
TECLADOS	BENQ	4
BOCINAS AUDIO Y SYSTEM	ANTECK	4
ENFRIADOR DE AGUA	SERVIPLUS	1
IMPRESORA HP K8600	HP	1
IMPRESORA TX400	EPSON	3
IMPRESORA DCP7030	BROTHER	1
CÁMARA FOTOGRAFICA	KODAK	5
CÁMARA FOTOGRAFICA	SAMSUNG	2
CÁMARA FOTOGRAFICA	SONY	2
SILLAS EJECUTIVAS	FRONT	8
SILLAS FIJAS	FRONT	3
MESA	JUNTAS	1
PIZARRÓN	ALFRA	1
SALA	RUSTICA	1
ARCHIVERO	EQUIPAT -HON	3
ENGARGOLADO	BINDMATE	2
PERFORADORAS	DELTA	5
PERFORADORAS CARTA	BATES	5
ENGRAPADORAS	ACME	8
CALCULADORAS ELECTRÓNICA	ROYAL	6
CALCULADORAS CIENTÍFICA	TRINTAFORM	4
CUCHILLA	SWINGLENE	2
GENERADOR DE LUZ	BRIGGS STRATTON	1
COMPUTADORA ACER PORTATIL	ACER- PEW71 ASPIRE 5733	2
COMPUTADORA SAMSUNG	SAMSUNG NP- RV415L	1
IMPRESORA EPSON ATYLUS	TX720WD	3
ENMICADORA	CREATIVE38562	1
VIDEO PROYECTOR	SONY VPL-13W7	1
CAMARA FOTOGRAFICA SONY	DSC- W610 DIGITAL 14.1 MEGAPINXELS	1
VENTILADORES	HONEYWELL	4
IMPRESORA / PLANOS	HP DESIGNJET T 120	1

Ing. Alejandro B. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
 Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
 Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
 Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
 Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae

RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

CAMIONETA NISSAN 2009	MOTOR KA24421956A TIPO NP300/ CHASIS CAB T/M DH CON 2 PUERTAS	BLANCO CON NUMERO DE SERIE 3N6DD25T69K032815	CAPACIDAD PARA TRES PERSONAS
CAMIONETA TUNDRA 2010	MOTOR 3UR-5345126 TIPO AUTOMOVILES IMPORT MODELOS CON 4 PUERTAS	ROJO NUMERO DE SERIE 5TFEY5F18AX075498	CAPACIDAD SEIS PERSONAS
ECO SPORT FORD 2009	MOTOR S/N TIPO W5B IMPORTADO CON 5 PUERTAS	NEGRO CON NUMERO DE SERIE 9BFUT35F398517269	CAPACIDAD PARA CINCO PERSONAS
CAMIONETA CHEVROLET 2006	MOTOR S/N 3 TONELADAS TIPO 38MCTW983641-28 CON 2 PUERTAS	BLANCO CON NUMERO DE SERIE GDS5603983723LKM56	CAPACIDAD PARA TRES PERSONAS
CAMIONETA CHRYSLER 2006	MOTOR LMW61459328 TIPO CON 2 PUERTAS	ROJO CON NUMERO DE SERIE HXM862375903645587	CAPACIDAD PARA TRES PERSONAS
RENAULT SCALA 2011	MOTOR QG16308277 TIPO SCALA 4 PUERTAS	BLANCO DIAMANTE CON NUMERO DE SERIE KNMC4C2HX8P784994	CAPACIDAD PARA CINCO PERSONAS
BAILARINA DYNAPAC 2009	DYNAPAC LT 7000 TIPO LT7000 KR56	AMARILLO CON NUMERO DE SERIE 77101953KR56-GCAHK	
COMPRESOR ATLAS COPCO 2009	MOTOR JOHN DEERE PE 4024R000361840247F281 TIPO XAS185JD7	AMARILLO CON NUERO DE SERIE VIN/NIV 4500A1017R031500	
TRACTOR D6		1	
REVOLVEDORAS DE CONCRETO	M- POWER CON MOTOR JOPER	6	
MARTILLO ROMPEDOR	BRISE BETON ROBUSTE	2	
TARRAJA PARA TUBO	TRUPER	1	
CARRETLAS	TRUPER Y SURTEK	15	
JUEGO DE HERRAMIENTAS	TRUPER	2	
JUEGO DE LLAVES MAESTRAS	TRUPER	1	
ZAPA PICOS	TRUPER	15	
COMPACTADOR	DYNAPAC SLT 7000	1	
CAMIONETA NISSAN	NISSAN MODELO 1999	1	CAPACIDAD PARA TRES PERSONAS EN CABINA Y TRASLADO
CAMIONETA	FORD EXPLORER SPORT MODELO 1998	1	CAPACIDAD PARA CINCO PERSONAS
CAMION 1975	VOLTEO	1	
CAMIONETA NISSAN	NISSAN MODELO 2014	1	CAPACIDAD PARA TRES PERSONAS EN CABINA Y TRASLADO
CAMIONETA EQUIPADA	DODGE ROJA JOURNEY	1	CAPACIDAD PARA SEIS PERSONAS
CAMIONETA 3 TON	FORD 2013	1	CAPACIDAD PARA TRES PERSONAS

Ing. Alejandro E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
 Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
 Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
 Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
 Celular: 044 951 119 96 50



todito Construcción

Curriculum Vitae

RELACION DE OBRAS FIRMADAS POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Nº	Nombre de la Obra	Municipio o Localidad	Monto de la Obra	Año
1	Construcción del Tanque de Agua y Red de Distribución	San Pedro Quiatoni	\$ 1,764,286.10	2008
2	Construcción del drenaje Sanitario en las Calles: Morelos, Zaragoza, Libertad, Iturbide y Deportivo	San Miguel Mixtepec	\$ 3,497,869.60	2011
3	Construcción de 2 Aulas y Sub estación de 37.5 kva	San Miguel Mixtepec – Agua Fria Campanario	\$759,667.03	2011
4	Construcción de la 2ª. Etapa del CECYTE (EMSaD)	San Miguel Mixtepec	\$ 800,000.00	2011
5	Construcción de Aula en la Escuela Telesecundaria	San Pedro Juchatengo	\$ 300,000.00	2011
6	Construcción de Cancha de Usos Múltiples y Pintura de 7 Aulas en el IEBO	San Pedro Juchatengo	\$ 399,747.12	2011
7	Construcción de Puente Vehicular en el Arroyo "La Ventadera"	San Bernardo Mixtepec	\$ 700,000.00	2011
8	Construcción de la 1er Etapa de la Línea de Distribución Trifásica 3F- 4H	San Bernardo Mixtepec- San Jerónimo Tititlan	\$ 470,000.13	2011
9	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable, (1ª. Etapa)	San Pedro Juchatengo	\$ 2,419,521.99	2012
10	Apertura de Camino tramo Rancho Frutal a el Campanario, 6 km.)	San Miguel Mixtepec – Rancho Frutal San	\$ 1,321,515.46	2012
11	Construcción de Muro de Contención en Agua Fria Campanario (1ª. Etapa)	San Miguel Mixtepec – Agua Fria Campanario	\$ 80,634.95	2012
12	Construcción de Cocina Comunitaria en la Localidad de Barranca de Fierro (1ª. Etapa)	San Miguel Mixtepec – Barranca de Fierro	\$ 79,147.75	2012
13	Construcción de Cocina Comunitaria en la Localidad de San Miguel Mixtepec, (1ª. Etapa)	Miguel Mixtepec	\$ 104,450.00	2012

Ing. Alejandro E. Aguilar Mendoza

Andador Pinos Núm. 53 Condominio 8 Arboledas Xoxo.
 Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
 Teléfono y Fax: (01 9 51) 50 29 500
 Correo: Toditoconstruccion@hotmail.com
 Celular: 044 951 119 96 50